

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2023.

Versión estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, realizada de manera híbrida, presencial y a distancia.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Buenas tardes a todos, bienvenidos a esta que es nuestra Décima Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo Consultivo, bueno, Décima Sesión Ordinaria del 2023 de este Séptimo Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Posiblemente sea nuestra última sesión, entonces hagámoslo como de costumbre, con toda... dando nuestro 100 por ciento.

Rebeca nos hace favor de confirmar, por favor, el *quorum*.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Buenas tardes a todos.

Tenemos en sala la presencia de cinco consejeros, estos son: Sara Castellanos, Ernesto Flores, Ali Haddou y la presidenta Eurídice Palma, perdón, y Cynthia Solís, perdón, la anoté en línea, una disculpa, Cynthia. En línea nos acompaña el consejero Alejandro Castañeda, Mario Fromow, Gerardo González Abarca y Luis Miguel Martínez.

Con esta presencia, presidenta, consejeros, contamos con el *quorum* necesario para iniciarla sesión.

Quisiera añadir que los demás consejeros confirmaron asistencia, pero por motivo de trabajo llegarán un poco más tarde.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Le faltó mencionar a Negrete.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Consejero Jorge Negrete, una disculpa.



Agregamos al consejero Jorge Fernando Negrete, que está en línea.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchísimas gracias.

Gracias, Rebeca.

excelente. Si les parece bien vamos con la... ya que se pasó la lista de asistencia yo les pediría que aprobáramos el Orden del Día que recibieron por parte de nuestra secretaria del Consejo Consultivo.

No sé si la puedan proyectar en pantalla, por favor.

En un extremo superior izquierdo en las pantallas está apareciendo el Orden del Día, si lo pudieran subir para que vean los demás temas, por favor.

Adelante, ahí está.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Una pregunta, no se va a tratar la revisión del acta de las reuniones anteriores.

Mtra. Eurídice Palma Salas: No tenemos el acta, justo les pregunté antes de empezar la reunión, no la tenemos porque todavía no reciben la versión estenográfica, una vez... lo que hace el Instituto, a través de nuestra secretaria, es que integra el acta en función de la versión estenográfica.

Tenemos un cuadro de acuerdos, pero la verdad es que por certeza de lo que se presente sí es necesario contar con la versión estenográfica. Pregunté cuándo se tendría y me decían que no lo tenían muy claro cuándo estaría llegando, incluso la de esta sesión de hoy.



Décima Sesión Ordinaria

VII Consejo Consultivo

28-09-23

Yo le pido ahí que lo consideren, estamos llevando de todas formas un cuadro de acuerdos, un poco como lo que les mandé en WhatsApp hace una semana, igual trataría de hacer algo así, para que tengamos un poco la certeza de en qué estamos y qué pendientes tenemos, sobre todo; pero no lo puedo hacer en este momento, lo haría en el transcurso del día de mañana y se los comparto con mucho gusto.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Muy bien, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: ¿Alguna observación adicional?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Ahora sí llegamos a revisar de las 12 recomendaciones que aún les falta votos de ratificación.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, lo tenemos en el Orden del Día, entonces entre más rápido avancemos sí, sí podemos proceder a la aprobación, pero trataremos nada más de ver quién nos falta por ahí y es muy posible, ahorita justamente cuando llegué, pregunté.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Hola.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Hola.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Buenas tardes, soy Salma.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Salma, ¿cómo estás?

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Bien, pero no puedo poner mi video, perdonen.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, sí, ya te escuchamos, Salma.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Ya estoy aquí.



Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Perdón, yo creo que sí podríamos solicitar la corroboración de estos votos que está pendiente, y ya que eso se pueda subir rápido.

Mtra. Eurídice Palma Salas: ¿En este mismo momento?

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Pues sí, si están las personas que faltan y que sea muy rápido.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Espérenme un momentito, por favor.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Pero eso dependería si los que faltan están presentes, ¿no?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: No sabemos quién falta.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, tengo un presente, entonces quiero aprovechar.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Sí, lo que ha pasado es que las otras dos ocasiones que se tocó el tema, las personas no estaban disponibles hasta el final de la sesión, y la verdad sí es una tristeza que esté listo el documento y no se pueda publicar por eso.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Bueno.

Jorge Fernando, me falta tu correo en relación con la recomendación sobre amplificadores, ratificando tu voto con la modificación de Salma Jalife.

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: Totalmente, totalmente, según yo los envié, probablemente no lo hice bien o algo así, pero establezco que mi voto es a favor, por supuesto.



Décima Sesión Ordinaria

VII Consejo Consultivo

28-09-23

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey, entonces toma nota la Presidencia y la secretaria de la confirmación por parte de Jorge Fernando Negrete, de la ratificación de su voto con las modificaciones solicitadas por la consejera Salma Jalife a la recomendación de amplificadores.

Es uno, y por ahí me falta un voto más, pero no está en este momento conectado el consejero, si se integra les pediré que me ayuden.

Muchas gracias, Jorge Fernando. Y gracias por plantearlo, Sara, un pendiente menos.

Muy bien...

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: ¿En la de educación cuántos faltan?

Mtra. Eurídice Palma Salas: ¿De la de educación quién falta?

Falta Edgar, pero no lo menciono porque no está presente, entonces espera; por eso le pedía aquí a la secretaria, a la Secretaría, que en cuanto vean que se registra y sea oportuno, me lo hagan notar.

¿Okey, Luis Miguel?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias a ti.

Muy bien, les pediré que... consulta otra vez, ¿podemos aprobar el Orden del Día?

Okey.



Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí.

Mtra. Eurídice Palma Salas: A favor, a favor.

¿Ernesto?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: A favor.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, a favor.

Mario, Jorge, Gerardo.

¿Salma?

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Perdón, ¿qué estamos votando?, porque no sé.

Mtra. Eurídice Palma Salas: El Orden del Día.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Ah, a favor.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Mario, por los globos, pusiste unos globos ahí.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: No, no sé qué pasó, pero bueno, qué bueno que estemos festejando que está a favor todo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Agradezco esto, que puede ser nuestra última sesión, está muy bien, te lo agradezco.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: No sé ni cómo salieron, pero, en fin.



Mtra. Eurídice Palma Salas: Alejandro, tú ya votaste el Orden del Día, perdóname.

Gracias.

Y Luis Miguel.

Unánime, okey, gracias.

Entonces votado el Orden del Día, vámonos directo a la aprobación, a los documentos que están para discusión y votación, y empezariamos con la recomendación que emite el Séptimo Consejo Consultivo del Instituto sobre el marco ético institucional y su impacto en el sector telecomunicaciones y la radiodifusión.

Luis Miguel, por favor, adelante.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Hola.

Les llegó esta versión, que ahora sí que es la versión resumida de la anterior, ya con muchas partes que eran redundantes, otras que eran controversiales, realmente es una recomendación muy corta.

Y aquí hay una observación de Lucía, la cual dice que no deberíamos incluir la parte del código de ética de los radiodifusores, por la opinión que emitimos al principio de este Consejo Consultivo. Yo no tengo problema en quitarlo, más yo considero que el hecho de mencionarlo no se contradecía con lo que nosotros estaríamos proponiendo, y básicamente consiste en quitar toda mención al código de ética de los radiodifusores.

Y la segunda recomendación es, si no me equivoco, hasta abajo está en el documento. Yo ayer en la noche envié el razonamiento



de por qué sí, pero en pos de la eficiencia y la eficacia, no veo problema en que lo quitemos, de todos modos, es una obligación legal, lo pensemos o no, y ya queda en el Instituto si quiere promover esta cultura del cumplimiento de ese código de ética o no.

Y ya, esa es toda la... las recomendaciones no cambian y básicamente es impulsar a que siga el liderazgo del Instituto en el sector de las telecomunicaciones. Segunda es esta que propone Lucía que quitemos, respecto al código de ética de los radiodifusores. La tercera, que es considerar que se revise periódicamente el marco ético constitucional, que es el código de ética, la declaración de principios y el código de conducta, para adecuarse a las prácticas que surjan en el sector. Y finalmente, recomendarle o sugerirle al Comité Consultivo de Acreditación de Peritos, la revisión del código de ética para que sea consistente con este marco institucional.

Y nada más, esas son las 3 o 4 recomendaciones, dependiendo si ustedes opinan que debemos quitar el código de ética de los radiodifusores.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias.

A ver, creo que había por ahí otras dos recomendaciones, o sea, observaciones de Lucía, Luis Miguel.

Una era la promoción ante quién o con quién.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Quién o con quién de quién.

Mtra. Eurídice Palma Salas: De su marco ético constitucional.



Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: A ver, la primera observación de Lucía dice: "...no entiendo por qué las limitan, son consecuencias diferentes y a veces complementarias, sugiero revisar...".

Bueno, yo lo primero que quiero hacer notar es que esto lo hemos discutido desde julio, y esto apenas lo mandó Lucía ayer; entonces, como que no me cuadra bien por qué no entiende ahora, ¿no?

Pero, no ha llegado Lucía, entonces no se lo puedo decir.

Dice, en el texto dice: "...sin embargo, una diversidad de ordenamientos legales sustituye o limita las sanciones por faltas al código de ética..."; eso, si no me equivoco, ese texto lo pusiste tú, ¿no, Eurídice?

Mtra. Eurídice Palma Salas: ¿Cuál?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: El de: "...sin embargo, una diversidad de ordenamientos legales sustituye o limita las sanciones...".

Mtra. Eurídice Palma Salas: No, eso venía de tu texto, de uno de los textos que traías. No, yo no lo puse, no sé, en alguno de los textos, de las tantas versiones que venía ahí, ahí estaba.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Parece ser que la palabra que no le gusta a Lucía ahí es "limita", entonces le podemos quitar la palabra "limita".

Mtra. Eurídice Palma Salas: Es que el hecho de que sustituya o limita las sanciones por faltas al código de ética, pues sí no es el caso; la ley establece, la norma establece consecuencias a ciertas conductas u omisiones, pero no vinculados con el código



de ética, la ley establece cuáles conductas están permitidas o están prohibidas para los particulares, distinto el caso de los servidores públicos.

Pero por eso, el hecho, lo que salta es el tema de hablar de que la ley sustituye o limita sanciones por faltas al código de ética, porque eso no pasa y eso fue de las primeras discusiones que tuvimos, y que Misha hizo toda en una explicación en algún momento, no está Misha, pero hizo toda una explicación de que inclusive ha habido resoluciones en la corte en donde te dicen qué son, los códigos de ética no necesariamente son sancionables.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: No, pero aquí lo que estamos diciendo es que la ley sustituye o limita al código de ética, no al revés.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Es que la ley establece, es que ni sustituye ni limita.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: ¿Complementa?

Mtra. Eurídice Palma Salas: No, es que el ordenamiento legal lo que hace es imponer obligaciones, imponer sanciones, establece derechos, estamos mezclando conceptos, yo creo que por eso ella dice: "no entiendo por qué las limita, son consecuencias diferentes, o complementarias".

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Algo que contravenga la ley como una sanción. En ese sentido pues sí, o sea, quizá no para un abogado, pero para los demás sí es una limitación; si ponemos lo que acota lo que puede estar en sanción, yo creo que...

Mtra. Eurídice Palma Salas: A mí me gusta, ¿cómo lo dijiste?



¿Cómo lo dijiste?

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Sin embargo, una diversidad de ordenamientos legales acota las sanciones por falta de códigos de ética.

Mtra. Eurídice Palma Salas: No, es que lo dijiste de una manera más clara antes.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Ya no me acuerdo.

Pero sí, no puedes poner cosas que contravengan la ley, no puedes poner una pena de muerte.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Pero, lo que pasa es que es común... es que el tema es que la ley no sustituye un código de ética, o sea, es que dice...

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Es que, a final de cuenta, podemos quitar lo de "sustituye" y nada más indicar que sí, que acota lo que tú puedes poner como una sanción en un código de ética, ¿no?, y con eso ya se solventa el punto.

Mtra. Eurídice Palma Salas: A ver, yo creo que si se elimina toda esa oración hace sentido lo demás, porque dice: "...diversos códigos de ética incluyen sanciones a su incumplimiento, esto depende en gran medida a la teoría ética de la que se originan y del incumplimiento...".

Si quitamos todo y nos vamos a aquellas conductas no éticas que merecen una sanción, resultan también del marco legal, laboral, civil, administrativo e, incluso, penal, y yo creo que queda muy claro; esta, sin embargo, confunde y no es necesario.



Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Está bien, quitemos la oración y ya, en pos de la eficiencia.

Ahora...

Mtra. Eurídice Palma Salas: Y luego viene, y luego de una viene otra.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: A promover con quién, entonces dice: "...este Consejo invita al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones a promover en el sector -para que tenga su quién- la adopción de principios y valores éticos..."; hay que agregar la palabra "sector", "en el sector".

Mtra. Eurídice Palma Salas: En el sector, sí.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Y luego viene lo que dijo que había que quitar, una corrección de una letra y...

Mtra. Eurídice Palma Salas: Había algo del artículo 7 de la ley.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Yo pedí la palabra respecto al segundo punto que había que quitar, si me permiten.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, adelante.

Perdóname, es que sabes, perdóname, Gerardo, pero como están las pantallas ahorita no puedo ver quién levanta la mano; pediría que me lo digan, por favor.

Adelante.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Yo quería comentar que yo leí la sustentación que envió Luis Miguel y me parece



suficientemente clara, como para que permanezca ese segundo, esa segunda recomendación.

Mtra. Eurídice Palma Salas: ¿Estamos en la segunda recomendación?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Ya es lo único que falta.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Por eso, el punto era: ya estaban acordadas las otras cosas, y el segundo punto era si se quitaba o no se ponía. Desde mi punto de vista, manifiesto que yo leí la sustentación que envió Luis Miguel en su correo y me parece adecuada, por lo cual desde mi punto de vista debería permanecer.

Mtra. Eurídice Palma Salas: A ver, me dejan ver nada más la recomendación, porque la quitaron muy rápido.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Dice: "...contribuir al cumplimiento de la obligación de contar con un código de ética de los concesionarios obligados por ley, para que en un lapso razonable todos estos sujetos obligados cuenten con un instrumento ético en beneficio de los usuarios finales y los trabajadores, y sus trabajadores...".

Mtra. Eurídice Palma Salas: A ver, nada más, es que es otra vez que hay una contradicción, si dejamos eso nos estamos contradiciendo con la recomendación que envió Lucía y que ya fue aprobada en este Consejo; por eso es el punto de Lucía, de que si dejamos esto nos estamos contradiciendo con lo que ya dijimos en el otro documento.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Ah, bueno, pero a ver...



Mtra. Eurídice Palma Salas: Que lo compartió; más allá es que el punto es que estás interpretando algo que ya está explicado en una recomendación.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, lo que yo le estaba explicando a Lucía ayer, que me gustaría saber si lo leyó o no, es que los códigos de ética que tienen los radiodifusores actualmente, los que tienen, porque más de la mitad de los radiodifusores en este país no tiene un código de ética; los que tienen no solamente hablan de derechos de las audiencias, hablan de la conducta de los trabajadores de la estación de radio de televisión, así como el cumplimiento de otras obligaciones éticas, como pueden ser -no sé- la no discriminación, la transparencia, etcétera.

Mtra. Eurídice Palma Salas: A ver, nada más que el punto es que tú empiezas la recomendación con: "...contribuir al cumplimiento de la obligación de contar con un código de ética...", ¿dónde estaría sustentada la obligación.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Está en la ley, en la ley en el...

Mtra. Eurídice Palma Salas: Podemos entrar a la página del Congreso de la Unión, porque ese es todo el tema, se acuerdan que hay... todavía por lo menos en la página eso no está resuelto, si nosotros vamos a consultar la ley en efecto, ahí parecería que eso no está vigente. Por eso lo que pide Lucía hace todo el sentido.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Está bien.

Te digo, yo no tengo problema en quitarlo en pos de la eficiencia.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias.



Nada más lo que haría falta es recorrer las recomendaciones a primero, segundo, tercero; pero, antes de eso, perdón, porque Mario está pidiendo la palabra.

Te parece que le demos la palabra, por favor. Gerardo otra vez, me ponen, y luego Mario.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: No, perdón, no la había bajado.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Gerardo.

Adelante, Mario, por favor.

¿Mario?

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Voy, voy, voy.

Gracias, consejera presidenta.

No, yo estoy de acuerdo, hay que eliminar el segundo. Creo que todavía hay cuestiones que se tienen que aclarar, conforme a la recomendación que bien indicaba Lucía.

Pero indistinto, creo que no se podría proponer algo así, contribuir al cumplimiento de la obligación de contar con un código; si es una obligación, lo que tiene que hacer el Instituto no contribuye, más bien vigila el cumplimiento.

Si estuviéramos en una etapa diferente, sí podría asesorar y cuestiones de esas, pero si en este se determina que ya es una obligación, el Instituto tiene que verificar que realmente se cumpla, no que se contribuya al cumplimiento. Lógicamente, siempre se puede dar asesorías, pero creo que la redacción no sería afortunada en ese sentido.



Yo considero que es mejor eliminarlo, como parece ser que hay un consenso.

Y la otra sería un comentario, yo no mandé nada por escrito, pero sería una sugerencia a Luis Miguel, si tiene a bien tomarla en cuenta, es algo muy sencillo. En las recomendaciones se maneja la palabra "justa" al principio, "la justa competencia"; no tenemos ni en la Constitución ni en la ley algo que nos hable de la justa competencia, pero sí de la competencia efectiva.

Yo propondría cambiar esa palabra nada más, si están de acuerdo, le pondría "competencia efectiva", que creo que se está refiriendo a lo mismo; pero, ahí hay un sustento tanto en Constitución como en ley, que creo que se puede hacer esa modificación.

Creo que está mucho mejor, ahora ya no va tanto a sancionar y a que haya alguna entidad que se tenga que encargar de ello, creo que lo que aquí se indica... bueno, este tema que ha sido muy polémico, lo del Comité Consultivo de Acreditación de Peritos en Telecomunicaciones y Radiodifusión, creo que es un tema que se tiene que, si es que hay alguna situación ahí que se pueda mejorar, en el seno de ese comité se tiene que analizar y tienen que, en su caso... (falla de audio) la opción que consideren pertinente.

Creo que como quedó redactada es una sugerencia, es algo que el Instituto tiene que hacer. Pero, creo y tengo entendido que algo ya están haciendo en ese sentido; de hecho, cuando tuvimos la reunión con este comité consultivo también se ventiló, y creo que no solamente era el tema del código de ética, sino algunas cuestiones que también se podía aprovechar para mejorar el funcionamiento de este comité.



Dicho esto, no sé si se vaya a aceptar mi propuesta, pero estaría adelantando que mi voto será a favor de esta recomendación.

Muchas gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias.

Nada más para tener claro, ya pidió la palabra Luis Miguel, pero tu propuesta concreta sería hablar de competencia, de la competencia o la competencia efectiva, quedaría “y el beneficio de los usuarios”.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: No, lo que pasa es que dice “fomentar la innovación”, al principio de donde dice recomendaciones, dice “la justa competencia”.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Acordemos que anteriormente, perdón, la ley anterior manejaba la sana competencia; sin embargo, a raíz de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones de 2013 y la posterior emisión de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, lo que se maneja es la competencia efectiva.

Sería algo sencillo, pero tampoco es que sea algo que si no se acepta no votara a favor de esto.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Luis Miguel, perdón, adelante.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Yo estoy de acuerdo con lo que dices Mario.



Si no me equivoco, esto de la justa competencia aparece en un PAT. Pero tienes razón, la palabra “justa” es bastante controversial, entonces dejémoslo en “competencia efectiva” y para efectos es lo mismo.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Así es.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Y en el caso de esta propuesta de contribuir, básicamente es consistente con la idea de que el IFT es un regulador de quinta generación, donde la labor de vigilancia queda muchas veces en manos del regulado.

Pero si vamos a quitar eso para que no haya contradicción con lo que dijimos a principios del Consejo, la verdad ya no hay que discutir eso y yo creo que ya con estas modificaciones la podríamos votar, ¿no, Eurídice?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sara tiene un comentario.

Adelante, Sara.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Muchas gracias.

Yo nada más quisiera señalar que también me gustó ya cómo está quedando esta recomendación. Y del tema de si la competencia justa o efectiva, en realidad un código de ética sí puede marcar un estándar distinto al que trae la ley, y como es de adherencia voluntaria pues sí, en la manera de competir los participantes del mercado pueden estar de acuerdo en algo, incluso un estándar más alto que el que marca la ley.

La verdad es que decir que sea la justa competencia creo que estaba correcto; la competencia efectiva, de nueva cuenta eso marca la ley y, el código de ética no va a aportar eso. En todo



caso, creo que puede quedarse como estaba, pero como tú ya lo veas, Luis Miguel.

Yo también voy a votar a favor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, yo no tengo problema en que sea competencia efectiva; en la efectividad puede estar incluida la justicia, si lo queremos ver así.

Mtra. Eurídice Palma Salas: A ver...

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Nada más, consejera presidenta, si me permite.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, adelante, Mario.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Es que yo lo que digo es que esa palabra "justa" no sé dónde esté definido o dónde esté o se haga referencia. Está bien, pero yo no sé si para ustedes es de mayor valor una justa competencia que una competencia efectiva; yo no alcanzo a ver dónde está el grado de rigidez que dicen, que cuando se pone justa es mayor que efectiva, no la veo, no veo si tiene que ver con justicia, es lo que ahorita dijeron

Pero, eso ya es cuestión subjetiva, y creo que, si se acepta, bien, y si no, no voy a insistir; pero, para mí, "justa competencia" no tiene un estándar mayor que una competencia efectiva. Pero, esa es mi opinión.

Muchas gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchísimas gracias, Mario.

Adelante, Sara, por favor.



Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Y qué tal que nada más se queda “la competencia”, así como estás hablando de la innovación y el crecimiento, y no estás haciendo calificativo alguno, no hagamos calificativo ahorita en el caso de competencia.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Yo digo que es correcto lo que dice Sara, dejémoslo en competencia y ya.

Mtra. Eurídice Palma Salas: A favor.

No sé, ¿Ali?, ¿Cynthia?, ¿Mario?

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: A favor, no tengo problema con eso.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muy bien, gracias.

Creo que la otra que yo veía en la página 2 de las observaciones, es que Lucía pedía eliminar la referencia al artículo 7; como que eso no tenía que ver con los códigos de ética y tiene razón.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Lo que pidió Lucía que se eliminara es que, de acuerdo con la ley, el Instituto tiene por objeto regular y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión; eso dice la ley, a lo mejor lo que quiere Lucía es que cambiemos la ley.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, pero el tema es cuál es la relación entre eso y lo otro, por un lado estás hablando de regular y luego ya te vas al tema de la... (inaudible)... es que no hace ningún sentido y no es necesario ponerlo, porque la ley dice muchas cosas acerca del IFT, no solo eso.



Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Está bien, también lo podemos quitar.

Lo dice la ley y si dice la ley existe, no hay necesidad de reforzarlo en una recomendación como esta. De nuevo, en pos de la eficiencia...

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: No, está escrito ahí.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Exacto.

El tema no es que no lo diga la ley, el tema es que no tiene relación con lo siguiente, o sea, lo otro no depende de lo primero.

Adelante, Ernesto.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: No, ahí lo que pasa es que el por lo tanto no aplica, porque lo que viene después de por lo tanto no depende de la primera oración.

La primera oración sale sobrando.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, seguramente en alguna modificación...

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Sí, seguro se fue, porque es un *non sequitur* ese pues, ¿no?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Exacto, *non sequitur*.

Entonces, dejemos esa oración "es claro", para que empiece desde ahí el párrafo: "... es claro el papel de los principios éticos...".

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muy bien.



Décima Sesión Ordinaria

VII Consejo Consultivo

28-09-23

Okey, entonces todas estas referencias a los códigos de ética obligatorios de radiodifusión se van y listo, creo que ya estamos.

¿Algo más?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: No, yo creo que ya podemos votarla.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey, con esos cambios creo que, si les parece bien, realizar la votación, por favor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Yo a favor.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gerardo, Luis Miguel.

Aquí en la sala por unanimidad.

¿Salma?, ¿Jorge Fernando?, ¿Alejandro?

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: A favor. Mario Fromow, a favor.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Nos falta Salma.

En todo caso lo confirmamos por correo.

Muchas gracias a todos.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Entonces, por voto unánime, excepto el caso de Salma Jalife, que parecería que en este momento no está conectada, se aprueba la recomendación en materia de... sobre el marco ético constitucional y su impacto en el sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión.



Décima Sesión Ordinaria
Muchas gracias.

VII Consejo Consultivo

28-09-23

Faltan los globos, Mario.

Pero, muchas gracias.

Vamos entonces al siguiente punto del Orden del Día.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Te digo que no sé cómo los saqué, pero ahorita que me dé cuenta otra vez los saco.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Antes de pasar al siguiente tema les quiero decir que el consejero Edgar Olvera -me están informando- ya mandó el voto con el que aprueba la recomendación de instituciones académicas; por fortuna ya no tenemos pendientes, es la tenemos cerrada y la estaremos firmando a la brevedad.

Muchas gracias.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Y la de los amplificadores, ¿quién falta?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ya nadie, ya cerramos esas dos, listo.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Okey.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Vámonos, siguiente asunto, recomendaciones sobre objeto y efecto.

Adelante, por favor, Alejandro. Y si nos van ayudando aquí en sala a ponerla, a proyectarla.

Dr. Alejandro Idefonso Castañeda Sabido: Yo mandé la recomendación, recibí varios comentarios, los contesté en globo



a varios y algunos los incorporé también directamente, lo que me recomendaron; y después, no sé si las personas que hayan hecho sus comentarios y yo les haya contestado, si están de acuerdo con mis respuestas, lo podemos discutir ahorita.

Al final, volví a enterar y Lucía volvió a mandar comentarios. Y uno, por ejemplo, era un error de una nota de pie, que estaba equivocado yo; lo que pasa es que lo hice hace tanto tiempo que ya confundí unos casos, pero Lucía me aclaró bien y ya está bien citado, la cita. Después, Lucía pidió que matizara un planteamiento de que no había teoría de daños, sino de que... que no la -no me acuerdo cuál es la palabra-, que no la exponían, que no la exponían, algo así, ¿no?

Sara, ¿tú sabes la palabra?

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Teoría de caso.

Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido: Sí.

Y también pidió esos. Esas cosas las incorporamos.

Y este, básicamente el único en el que no estoy de acuerdo con Lucía es que ella quería quitar la última recomendación. Las recomendaciones fueron reescritas para tomar en cuenta los comentarios que hicieron en la sesión pasada, no sé si recogí todo, pero tratamos de recoger los comentarios que se hicieron en la sesión pasada.

Y Lucía decía que la séptima está incluida en la primera, y la séptima con lo mismo; no, porque en algún momento hay un conflicto entre el concepto de competencia y el concepto de eficiencia en los mercados, y por eso la recomendación sexta. La recomendación sexta es como decir: "si tienes una discusión siempre debes de llegar al concepto de eficiencia", por ejemplo,



los monopolios naturales y ese tipo de cosas son eficiencia de segundo mejor, pero son sin competencia claramente.

Entonces, yo quisiera mantener la recomendación seis porque no, me parece que tal vez habría... si quieren se puede cambiar la redacción, pero básicamente lo que estoy diciendo es que... y eso es lo que pasa en la teoría económica de hecho, o sea, la mayoría de los mercados que son competitivos son eficientes, no la mayoría, pero varios, no todos los mercados competidos son eficientes.

Y lo que yo quería decir es que, si hay una disyuntiva entre competencia y eficiencia de mercado, se debe de ir por eficiencia de mercado, que es en mi interpretación el mandato constitucional máximo; porque desde mi interpretación, que esta es pura redacción económica, lo que buscamos es la eficiencia en el funcionamiento de los mercados, esa es mi interpretación económica.

En ese sentido, porque me van a decir que hay un tema de distribución, que es lo que se discute mucho en economía, pero cuando hablas de mercados de múltiples lados y eso, no sé cuál es el problema de distribución. Como ejemplo, que ya lo he dicho otras veces, puede ser que, si Didi compite con Uber, a los choferes de Uber les vaya peor; y si Didi no compite con Uber, a los choferes de Uber les va mejor.

Entonces, el concepto de bienestar y todo se vuelve muy etéreo y muy complejo de definir, y es por eso que la recomendación seis la quiero mantener, no sé si me expliqué bien, siempre me hago bolas un poco.

Si hay alguna pregunta estoy a sus órdenes; y las personas, Ali y Ernesto, que me escribieron comentarios y que les contesté yo, si tienen algún comentario adicional, estoy a sus órdenes también.



Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Yo tengo una duda, Alejandro.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Perdónenme, creo que... adelante, Luis Miguel, después va Sara.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: No, si Sara iba primero, por favor, que pase Sara primero.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey, adelante tú primero, por favor.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: ¿Sara?, ¿iba a hablar Sara?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Que tú primero, Luis Miguel.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Ah, yo primero.

No, lo mío es una duda, y probablemente tenga que ver con mi incipiente conocimiento de la teoría económica, pero... y es una duda para los economistas.

¿La competencia puede llegar a afectar la eficiencia? Yo entendería que sí, pero ahorita que puso el ejemplo Alejandro de Didi y Uber, ya no me queda tan claro. Entonces, es más como una pregunta de desconocimiento.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Sí, precisamente mi ejemplo del mercado, de los monopolios naturales y ese tipo de cosas, es que a veces no es deseable la competencia; entonces, se sustituye el monopolio natural por una regulación.

Ahora, en los últimos años se ha encontrado que, en muchas áreas, aunque sean monopolios naturales, se puede competir, y que eso es lo que hace el IFT todo el día, porque telecomunicaciones era un ejemplo claro de monopolio natural;



que eso va desapareciendo también, porque se vuelve cada vez más barato meter más fibra y más cosas por varias compañías.

Ya el tema de monopolio natural también es un tema que va evolucionando, como yo lo interpreto, a lo mejor no soy experto en ingeniería de telecomunicaciones, pero entonces permite que haya más competencia; y en general, en muchos casos es mejor tener más competencia.

Lo que quise decir aquí es que es un tema de plataformas digitales, digamos que esto está inspirado también en ese mundo que hay hoy en día en Europa sobre todo en contra de los grandes, y en Estados Unidos también, y no hay teoría económica detrás ni muchas cosas muchas veces en estas acusaciones. Estoy hablando de la discusión a nivel de periódicos y ese tipo de cosas, pero a veces las agencias de competencia también se dejan llevar por eso y creo que baja el nivel de la discusión y es un poquito lo que quería yo mantener aquí.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Tal vez, digo, ahora sí que del lado de la ingeniería siempre lo que importa es la eficiencia, y tenemos la creencia que el más eficiente es al que le va a ir mejor en el mercado, lo cual se sabe que no siempre es verdad.

Yo aquí lo que pensaría en esta sexta recomendación que pones es comenzar el párrafo con: "en pos o en favor de la eficiencia, que se mantengan las resoluciones, bla, bla, bla", y yo creo que eso resalta la importancia de la eficiencia; pero, ahora sí que eso es opinión de ingeniero y creo que aquí la que importa es la de los economistas.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: A ver, primero Sara, y ya me pidió la palabra también Ali.



Adelante, Sara, por favor.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Muchas gracias.

Yo como que tampoco veo el punto de Lucía, de que la recomendación uno ya sustituye a la recomendación seis, y la verdad es que esta sería también una pregunta para los abogados, porque en la recomendación uno estamos hablando de desarrollar lineamientos y documentos de referencia que claramente deben guiar a los agentes económicos hacia los criterios que se utilizan para seguir sobre los casos y que la presentación sea acorde con ello.

Pero ya en las resoluciones yo tendría la duda de si una decisión el Pleno no se apega a sus propios lineamientos y si eso es causa de que vayan a fallar en contra de ellos, que yo entendería que si fuera ese el caso sí entendería el punto de Lucía de que es redundante el aspecto de las resoluciones; pero si el Pleno puede tomar otros elementos en cuenta para atender situaciones particulares, entonces sí me inclino más al planteamiento original de Alejandro, que es cuidar la parte de los lineamientos para desarrollar los casos y luego cuidar que las resoluciones ya del Pleno estén haciendo mucho énfasis en la competencia y en la eficiencia.

Eso es lo que quería comentar, y ojalá alguno de los abogados pueda aclarar la duda.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Sara.

Ali, por favor.

Mtro. Ali Bernard Haddou Ruiz: Muchas gracias.



Yo estoy cien por ciento de acuerdo con lo que dice Alejandro, creo que el fin último de la ley, primero y último de la ley de competencia es promover la operación eficiente de los mercados; siempre hay un poco de discusión, si es competencia o si es eficiencia, y si hay una diferencia entre las dos cosas.

A mí en lo personal me gusta el enfoque del seis, sí entiendo que es una interpretación y pienso que es la interpretación correcta. Ahora, nosotros aquí, como siempre en el Consejo Consultivo hacemos recomendaciones, podemos pensar esto, no es necesariamente la verdad absoluta; pero yo creo que el mencionarlo expresamente es algo que ayuda a poner el tema sobre la mesa y considerarlo.

Más allá de si hay personas que no estén cien por ciento de acuerdo con la frase de que la competencia solo es un medio para alcanzar la eficiencia, no me parece mal que esté incluida en la recomendación como una expresión del pensamiento del Consejo Consultivo.

En ese sentido estaría de acuerdo en que se quedara.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Ali.

¿Alguien más que quiera comentar?

Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido: Mario quiere hablar.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Mario, adelante, por favor.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Gracias.

Gracias, consejera presidenta.



Perdón por no haber mandado comentarios por escrito, pero bueno, hay tantas versiones que la verdad se pierde uno.

Yo coincido con la mayoría de las recomendaciones, de los puntos, que así se manejan. Sin embargo, yo creo que al igual que la anterior, si ponemos que este "Consejo Consultiva" dice, no sé si sea la versión que tenga, pero dice "Consultiva" en lugar de "Consultivo", no sé si lo pueden poner, no sé si tenga la versión que estamos viendo, pero bueno...

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ya lo van a poner, ya lo van a poner.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: No sé.

Sí dice "Consejo Consultiva", ¿no?, en lugar de "Consultivo".

¡Ayl, otra vez, es ese igual. Pero, en fin, lo que acabamos de aprobar, la recomendación anterior decía que... (falla de audio).

Mtra. Eurídice Palma Salas: Mario, te cortaste.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Digamos, se puede hacer... ¿me corté?

Mtra. Eurídice Palma Salas: De pronto ya no se escucha.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: ¿Sí me escuchaste?, perdón.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Ahora sí, antes no habíamos escuchado.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, adelante, gracias.



Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: ¿Ahí me escuchan?, perdón.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Sí.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ahora sí, ahora sí, gracias.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Sí, yo creo que poniendo eso al principio, "recomienda al IFT", entonces ya se puede poner solamente que el IFT, se quita eso, "desarrolle -y después, ya quitaron la coma, ¿verdad? - lineamientos o documentos de referencia", creo que está bien. Después, "fortalezca el análisis económico de los problemas", también.

Aquí en este, "se reconozca", es que al ponerlo "se", se vuelve no como que el IFT lo hace, sino que yo creo que "reconozca" en lugar de "se".

Mtra. Eurídice Palma Salas: No, pero es que dice: "nuestro marco legal que reconoce a la competencia", o sea, no es el IFT, es que el marco legal reconoce como está redactado.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: ¿En dónde?

Perdón, consejera presidenta, yo estoy en el punto 3.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ah, perdóneme, adelante.

Es que como el puntero marcaba hacia arriba.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Ah, sí, yo no estoy controlando el puntero.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: A ver, el punto 3, no te entendí, Mario, ¿qué es lo que quieres?



No lo escuchamos, ¿lo escuchan ustedes?

Mtra. Eurídice Palma Salas: No.

Mario, nos ayudas por favor.

Gracias por preguntar.

Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido: A lo mejor apagando el video, exacto.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Por ejemplo, en el 3, no voy a insistir mucho, si lo quieren arreglar está bien, de todos modos, mi voto va a ser a favor.

Dice: "...que en los lineamientos o documentos de referencia que emita el IFT y que guíen la práctica administrativa...", en lugar de "se", sino "reconozcan" directamente: "...reconozca que, en el caso de prácticas monopólicas relativas, ahí sí se debe construir una teoría de daño y analizar de manera científica si hay un impacto sobre los mercados...".

Y después, esta parte de: "...debe haber evidencia analítica o cuantitativa contundente de que el objeto tuvo efecto...", es algo que no sé si lo consideren que lo debe... más bien si es algo que el IFT debe considerar, hay que redactarlo de esa forma, porque después dice: "...de no hacerse de esa forma estamos cayendo en acusaciones *per se*...".

Creo que ahí ya la redacción se vuelve como subjetiva, cuestiones de valor. Yo creo que debe... no sé, debe especificar o indicar que, o debe... que haya evidencia analítica o cuantitativa contundente de que el objeto tuvo efecto, a fin de evitar de esa forma caer en acusaciones *per se* o algo así, algo más directo y no como que es algo que...



Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Está bien, yo creo que eso se puede corregir ahorita y yo estoy de acuerdo, no hay ningún problema, se puede corregir de una vez y yo no tengo problema.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Muy bien.

Sí, yo te digo, yo voto a favor, ¿no?

También en el punto 4 dice: "... en el caso de los lineamientos, así como la necesidad para que refleje...", aquí como que la instrucción al IFT se perdió, ¿no?, deben considerar como que es algo, más bien el IFT debe considerar una teoría de daño.

Mtra. Eurídice Palma Salas: O sea, quieres que diga... espérame, ya se nos apagó.

¿Cómo quieres que diga?, nada más para seguirte.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Es que, si no, queda como una idea nada más.

A ver, después del punto que dice: "...adicionalmente, explorar...", ahí sí porque es que el IFT explore, ¿no?, pero al principio no se entiende quién, si es un concepto general que deben considerar, más bien yo entiendo que el Instituto es el que debe considerar, ¿no?

Mtra. Eurídice Palma Salas: En los lineamientos.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Es solamente cambiar un poco la redacción, ¿no?

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Se debe considerar, ¿estarías de acuerdo que se ponga "se debe considerar"?



Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: No, más bien que el Instituto considere, ¿no?

Mtra. Eurídice Palma Salas: A ver, Mario, en el 3 lo que quieres es que diga en el último, ¿el IFT qué?

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: No, a ver, no sé cómo...

Mtra. Eurídice Palma Salas: Vamos al 4.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Si quiere concretamente retomo.

Al principio: "...este Consejo Consultivo recomienda al Instituto Federal de Telecomunicaciones..." , como ya quedó la otra anterior, en el punto 1 yo creo que las tres primeras palabras salen sobrando, nada más se pone: "...desarrolle lineamientos..."; después, en el punto 2, también "...que el IFT...", sale sobrando, "fortaleza"; y después, el punto 3, es que en los lineamientos o documentos de referencia que emita, después nos podemos ahorrar las dos palabras...

Mtra. Eurídice Palma Salas: Oye, espérame, Mario.

Nada más que si dices "recomienda al IFT", sí necesitas un qué: que desarrolle, que fortalezca, que... sí lo necesitas.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Bueno, está bien, ponle "que", le ponemos "que".

En el de arriba, ¿no?

Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido: Hay que borrar "que el IFT", al IFT.



Okey.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Así ya, fortalezca, ¿no?

Ahora, "...en los lineamientos o documentos de referencia que emita...", y ahí el IFT sale sobrando. Aquí en la parte, en esta parte en la oración que dice: "...de referencia que emita el IFT...", eso ya sale sobrando.

No, no, eso está bien, "que emita" está bien.

Mtra. Eurídice Palma Salas: No, eso está bien, "que emita el IFT".

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: No, el IFT que emita, le estamos recomendando al IFT; no, yo creo que el IFT, "el IFT" se puede quitar.

Mtra. Eurídice Palma Salas: No, pero si no quién los emite.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Pues por eso, "...recomienda que los lineamientos o documentos de referencia que emita...".

Mtra. Eurídice Palma Salas: Que emita, ya, ya, ya, ya.

"...Que guíen la práctica administrativa reconozca..."

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: "...La práctica administrativa, reconozca que en el caso de las prácticas monopólicas relativas se debe construir una teoría de daños y analizar de manera científica si hay un impacto real sobre los mercados...", debiendo, coma... no, arriba, arriba, arriba, todavía estoy en el 3; abajo, abajito, en el punto.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Más abajo.



Ahí.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Ahí.

Coma, debiendo haber evidencia analítica o cuantitativa contundente de que el objeto tuvo lugar, a efecto, coma, de no hacerse de esa... coma, evitando.

No, ahí no, más adelante.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: No, después, en el siguiente punto.

Ahí.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Evitando caer, ¿no?, en acusaciones *per se*.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Evitando caer en acusaciones *per se* y ya.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Y ya.

Ahora, si quieren seguir en el cuarto. Ya casi termino.

El cuarto no sé si lo puedan subir.

¿Ahí cómo le hacemos para que sea una instrucción al Instituto?, porque ahí no, parece que es como algo que se tiene que hacer, pero no se ve que sea una instrucción, ¿no?

A ver, en el caso de las prácticas monopólicas absolutas los lineamientos o documentos deben considerar, ¿no?, deben considerar documentos de referencia que emita, que emita...



Décima Sesión Ordinaria

VII Consejo Consultivo

28-09-23

deben considerar una teoría de caso palpable con la potencialidad de dañar al mercado, para...

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Después de referencia poner "que emita", arriba en el segundo renglón. En el segundo renglón, después de referencia poner "emita".

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Que emita, ¿no?

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Que emita, ¿no?, y ya.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Debe, ¿no?, si quieren ahí una coma o no sé, como quieran.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Coma, sí, después coma.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Y ya después ya está bien, porque dice: "...adicionalmente, explorar la conveniencia de establecer guías de colaboración que deben adoptar para evitar que generen efectos...".

Y la 5, en lugar de que exista una cooperación, yo creo que ahí debería fomentar, en lugar de que exista, fomentar una cooperación y capacitación constante y recíproca entre el Instituto y el magistrado especializado en materia de telecomunicaciones, para ampliar el conocimiento. Y después para incorporar el análisis de las prácticas monopólicas, especialmente para poder desarrollar e identificar.

Okey.

Y ya nada más en la última, yo ahí creo que se repite dos veces interpretación e interprete, y se oye medio raro; ahí yo pondría, no sé, mantener, en lugar de "que se mantenga", mantener en



sus resoluciones la interpretación económica, pero no sé si ya lo haga, no sé si a eso se refieren y por eso ponen “mantener”.

“...en sus resoluciones lo manifestado de tal forma que se...”, y otra vez dice “interprete”, pero si ya se puso interpretación económica y otra vez que se interprete.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Un sinónimo, que se entienda, que se entienda, entienda.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Que se entienda.

No sé si el “siempre” es demasiado fuerte, a lo mejor evitar el “siempre” y que se entienda que la competencia no es un medio para alcanzar la eficiencia en el funcionamiento, no es más que un medio, ¿no?

Yo propongo quitarle el “siempre”.

Mtra. Eurídice Palma Salas: A ver, si me dan la oportunidad.

Ya ingresó Lucía, también ingresó Misha, y nos está pidiendo la palabra Lucía para esta en específico. Entonces, Mario, si nos das...

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Bueno, yo con eso...

Mtra. Eurídice Palma Salas: ¿Ya terminaste la propuesta?

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Dame medio segundo, bueno, no medio segundo, dame 10 segundos y termino.

Mi propuesta sería quitar la palabra, así con esa redacción si se mantiene, quitar la palabra “siempre” y yo con eso estaría votando a favor esta recomendación.



Muchas gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey, gracias, Mario.

Adelante, Lucía, por favor.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Hola, qué tal.

Muchas gracias.

Yo mandé comentarios y creo que justo en esa última puse que me parecía que se repetía de alguna manera con lo que decía la primera recomendación, y desde mi punto de vista me parece que es muy fuerte la afirmación de que la interpretación, que sí es mi interpretación y de alguna manera por eso estoy de acuerdo en la manera en que se dice en otras partes de la propia recomendación, pero estamos interpretando la ley y nadie lo ha... los tribunales no lo han interpretado tampoco.

Por eso yo... mi sugerencia era eliminarlo porque está el primero, pero en todo caso si no quitarle el matiz de que, como dice Mario, siempre y eso, porque es una interpretación que nosotros hacemos del texto de la Constitución y que los sustentamos arriba, pero no es una interpretación formal de un juez, ¿no?

Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido: Bueno, aquí ya habíamos discutido esto, Lucía, te lo planteo.

Obviamente, la hizo un economista esta recomendación o, bueno, participamos, y creo yo que si la palabra eficiencia de los mercados está es porque es una connotación muy importante en economía; y creo yo que desde el punto de vista del análisis económico hay muchos mercados en los que puede haber competencia y no eficiencia, entonces...



Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: No, no, yo esta parte la entiendo, no estoy discutiendo eso.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Pero es que esto va más allá del 1.

El 1 nada más es un planteamiento de que la competencia le ayude a la eficiencia de los mercados, lo cual es cierto en muchos casos, aquí hay muchos casos en los que eso no ocurre y, entonces, reiterarlo me parece que es importante, porque cuando tengan la disyuntiva de si les conviene una fusión entre Didi y Uber tienen que saber si se va a afectar la eficiencia o no.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Claro, pero entonces el decir que se mantenga la interpretación de que “siempre” suena muy definitivo. Entonces, más bien decir que se...

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Está bien, ya le quitamos el “siempre”, no hay problema, le quitamos el “siempre”.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Okey.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: En eso no hay problema, está bien, aquí lo firman abogados y lo firman economistas.

Yo le mantendría el “siempre”, porque como economista y como Comisionado en competencia siempre voté así, pero está bien.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: No, no, lo entiendo, simplemente...

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Pero sí, esta recomendación es para mí, y lo dijo ya Ali, piedra de toque de este, o sea, es parte de lo que yo considero que es una



Décima Sesión Ordinaria

VII Consejo Consultivo

28-09-23

aportación. Entonces sí, esta recomendación yo no la quitaría de ninguna forma.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Okey.

Entonces sí, nada más nadie la ha interpretado. Estoy de acuerdo, el Poder Judicial no la ha interpretado.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muy bien.

Entonces, con esos cambios, porque no veo más manos levantadas, yo les preguntaría si estamos listos para votar esta opinión, entonces es opinión.

¿Estamos listos para votarla?

Muy bien, ¿sí?

Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido: Yo voto por la mía.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Perdón, es que no puedo ver las manos.

Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido: Yo estoy votando por mi... ¿se vale que yo vote?

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Vota en contra, Alejandro.

Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido: Te escribo mi voto disidente.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Consejera presidenta, perdón, una pregunta.



Mtra. Eurídice Palma Salas: Salma, Gerardo, a favor.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Una pregunta, consejera presidenta.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Luis Miguel, a favor.

Mtra. Eurídice Palma Salas: ¿Mario?

Muchas gracias. Misha, muchas gracias.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: ¿Me oye, consejera presidenta?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: ¿Me escucha?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Sí es una recomendación, ¿no?

Porque ahorita entendí como que decía que decía que era opinión, pero sí es recomendación.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Es recomendación, es recomendación.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Es recomendación.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Sí, okey.

Mi voto es a favor, como ya lo había adelantado.



Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muy bien.

Creo que solo nos falta de confirmar Salma.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: A Salma hay que preguntarle por WhatsApp, parece ser que contesta más rápido.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, ya nos confirmó el voto a favor, les hago constar que nos confirma el voto a favor de la recomendación anterior del marco ético, sobre el marco ético, que acabamos de votar antes.

Y ahora nos falta, entonces ahorita le estoy preguntando. Si les parece, para no... sabemos que está en un evento y se le complica, pero vamos a avanzar.

Entonces, le preguntaría por el conteo, excepto con el caso de Salma Jalife, creo que es con voto unánime que se aprueba la recomendación sobre objeto y efecto en esta sesión.

¿De acuerdo?

Muchas gracias.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Gracias, gracias a todos.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias.

Jorge, okey. Sí, de los presentes. Él no está y a Salma en este momento le preguntamos.



Muy bien, entonces seguimos con el Orden del Día, nuestro 3.1.3 es la Opinión sobre la evolución de las redes privadas, retos legales y regulatorios. Circulamos una versión, recibimos comentarios de Sara Castellanos; uno de Lucía, que me fue imposible ver y distinguir, pero ahorita ya me va a ayudar con este seguimiento el consejero Ernesto.

Si quieres platicar un poco la diferencia entre... es como muy... ya habíamos presentado esto en la sesión pasada.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Sí, son relativamente pocas, los cambios que hicimos así relevantes, fuera de redacción agregamos un punto.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Matices, algunos matices.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Matices, pero sí agregamos un punto.

Fuimos más explícitos en la primera parte de soluciones alternativas, que como punto de partida hay que ver qué es lo que cabe dentro del marco regulatorio actual; luego agregamos un segundo punto que es sobre... un segundo punto, un tercer punto como número 3 sobre las áreas de servicio, que se nos había escapado mencionar que se tiene que repensar cuál es el área mínima de servicio que se considera para poder hacer licitaciones o lo que sea que se vaya a hacer con esto, porque las áreas básicas de servicio como existen el día de hoy son demasiado grandes para realmente satisfacer las necesidades para poder construir una red privada.

Y básicamente, creo que es todo, los demás son los cambios de Luis Miguel, de Sara y el de Lucía, que sí lo vi, ese es un cambio de básicamente ser menos asertivo de lo que fui, porque ese verbo lo pongo yo en mis espaldas, no fue de Eurídice. Y lo demás fueron aclaraciones para ser mucho más precisos, y también ser



más claros que cuando estamos hablando del CBRS no estamos hablando... estamos hablando del esquema, o sea, más en qué es lo que se hizo y no sobre qué espectro se hizo; en eso también fuimos muy explícitos, que lo que decimos se aplica para cualquier, básicamente para cualquier banda de espectro, eso es una cosa de proceso, no es una cosa ligada a una banda específica de espectro.

Y creo que básicamente, ¿no?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Y aclaramos también algo importante, es que algo que no habíamos hecho en la versión anterior es que hacemos una aclaración en el sentido de: este Consejo no se pronuncia por ninguna banda de frecuencias del espectro en particular.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Nada, cero.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Porque en realidad esto tiene que ser un proceso, ya lo decíamos, entendemos que puede haber un conflicto y lo hacemos notar, y es el propio Instituto el que tiene que hacer su evaluación de riesgos. En eso no estamos, estamos en un nivel mucho más arriba.

Nos está pidiendo la palabra Sara, que hizo varios comentarios. Entonces, si quieren sobre la marcha lo vamos diciendo, no sé si vas a ir o quieres... adelante.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: No hace falta ir al detalle de todos ellos, yo solamente envié ahí una sugerencia de redacción a las preguntas que se están planteando en una de las secciones.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: (Intervención fuera de micrófono).



Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Pues sí.

Y luego, ahorita que aclaró Ernesto que se incluyó un párrafo sobre las áreas geográficas básicas, que no recordaba de la versión anterior y ya me quedó claro por qué, porque no estaba en la versión anterior; solamente agregué allí una nota al pie con la referencia a la recomendación de subastas que hizo el Sexto Consejo Consultivo, porque ya habíamos planteado la necesidad de reducir las áreas geográficas básicas.

Eso es lo que quería aportar.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Sara.

Bueno, lo que haré, si vamos cambiando los comentarios de Sara, nos hace unas observaciones en relación con las preguntas que vienen listadas en la sección 4, en relación con... son las preguntas de la UER, Sara, nada más aclararte que las preguntas es una transcripción del documento que está citado; por eso - digamos- no lo incorporaríamos porque no es nuestra redacción, entonces queremos plantearlas tal cual como en el documento del Instituto.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Enterada, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: La siguiente, son comentarios en relación con... ¡Ah! Justamente con insertar la referencia a una recomendación del Sexto Consejo Consultivo en relación con... para mejorar el diseño de subastas de espectro radioeléctrico que está disponible y que, obviamente, es perfecta referencia para lo que fue incluido en esta nueva versión.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: (Intervención fuera de micrófono).

Mtra. Eurídice Palma Salas: Exacto.



Y luego...

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Oye, Eurídice, acá estamos Gerardo y yo con la mano arriba.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, nada más estoy respondiendo a los de Sara.

Y ahora, ya Sara habló, vámonos con los tuyos, Luis Miguel.

Adelante, por favor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Yo felicitarlos, creo que ha evolucionado muy bien el documento, y creo que sí está aportando.

El último comentario que yo mandé, que no sé si lo incorporaron, fue el tema de recordar también que la AFC... ya lo habíamos discutido antes cuando platicamos de Wifi 6, porque es uno de los mecanismos de -vamos a decir- no control, como dice su nombre, sino de arbitración del canal, que ya se vio que es efectivo.

Y yo creo que a México le está fallando explorar el AFC por el miedo a perder el control, como sí lo dice el acrónimo.

Ahí está, perfecto, gracias.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Sí, ese todavía no lo incluimos, porque llegó después de que enviamos la última recomendación; pero sí, eso sí hay que incluirlo.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, y yo le veo totalmente todo para que sea votada y mi voto, evidentemente, es a favor.



Décima Sesión Ordinaria
Muchas gracias.

VII Consejo Consultivo

28-09-23

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Luis Miguel.

Gerardo, tú tenías comentarios también, por favor.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, gracias.

También como mencioné en la sesión pasada, me parece un documento suficientemente ilustrativo de lo que se está buscando, solamente tengo un par de comentarios.

Uno, me sigue haciendo "chiras" el hecho de tener 28 referencias de pie de página, cuando al final todavía tenemos otras cuantas páginas en cuanto a bibliografía y referencia.

Y la otra sería más que nada para la maestra Rebeca, si algo de esto que se está viendo, ella tiene conocimiento que ya se esté viendo en el Instituto, para que no sea en un momento dado no necesariamente con el cumplimiento de la oportunidad que se nos ha pedido en nuestras opiniones y recomendaciones.

Mtra. Eurídice Palma Salas: A ver, te contesto yo, Gerardo, porque eso fue parte también de lo que hice.

Uno, mencionamos lo que se está haciendo en el seno del comité de 5G. Efectivamente, sí lo estamos... está mencionado, inclusive las preguntas que están ahí transcritas son parte del ejercicio y de la evaluación que está haciendo el propio Instituto. Eso es importante decirte, que no lo mencionamos y qué bueno que haces la pregunta.



La otra es decirte que, efectivamente, están trabajando varias iniciativas para el despliegue de estas redes privadas, están trabajando modificación a los lineamientos de uso secundario, a la segmentación de áreas para tener áreas más pequeñas, licitaciones específicas para redes privadas tanto de uso privado como comercial, sí están trabajando en eso

Esperemos que de algo sirvan en este proceso de consultas, y sobre todo porque estamos también refiriendo en este tema de las áreas más pequeñas algo que ya había hecho el propio Consejo Consultivo.

No sé si tú quieras agregar algo más.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Bueno, de hecho, precisamente va con el punto, ¿no?

En esto de alguna manera se tiene como objetivo que la aportación del Consejo sea hacer una sumatoria de los esfuerzos que se sabe que se están dando por otro lado, y más que nada opinado qué camino deberían de tomar.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Yo creo que va un poco más allá, más o menos sí sabemos cuáles son las dudas, las preguntas que tiene el Instituto, más o menos cómo están pensando; y digo más o menos porque no han llegado a un posicionamiento, entonces la discusión ha ido avanzando.

Y aquí lo que traemos es un pedazo sobre cómo nosotros vemos esos problemas que ellos tienen, pero estamos trayendo a la mesa otro tipo de *issues* que también son importantes y en los que estamos dando algún tipo de directriz; obviamente, sin haber entrado en el análisis económico, sino así es este el tipo de análisis que se tendría que hacer, muy... para dar un ejemplo, es el problema potencial que existe de incentivos de arbitraje y que



esa sea la razón del lanzamiento de redes privadas, que yo creo que sería un terrible error.

Ese punto, por ejemplo, yo no lo he oído dentro del Instituto, pero sí es un punto fundamental, especialmente si están pensando que es posible licitar espectro; por lo menos están viendo el tema, ya sea con el marco regulatorio o marco legal actual que existe el día de hoy, o si se requiere hacer algún tipo... se requiere algún tipo de modificación, o como punto último es modificar la ley.

Pero hasta donde yo entiendo creen que van a poder parar antes y sí conseguir hacerlo. Pero, entonces, el precio sí empieza a ser muy importante, porque no puedes tener dos sistemas concomitantes que son contradictorios y que generan incentivos que son muy ineficientes para el desarrollo de redes.

Esas son el tipo de cosas que metimos aquí, creo que hay cosas nuevas, yo no se las he oído absolutamente a nadie dentro del IFT, por lo menos de manera estructurada, no quiero decir que no los hayan pensado; es parte de lo que creemos que estamos trayendo como aportación al tema y no estamos dando todavía ninguna respuesta, creo que no daba, no tenemos el estudio suficiente para responsablemente dar una recomendación mucho más puntual.

Sí hay que entender que el tema es relativamente nuevo, no en México, sino en básicamente todo mundo, y ha sido motivado realmente por la llegada de las redes 5G; algo hay con las redes 4G, no estoy diciendo que no, pero el *boom* que lo está dando es 5G.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Y la otra cuestión es como también ya habíamos... hicimos también un balance en la parte jurídica, porque si parte del argumento es que queremos certeza jurídica, lo que buscamos y pusimos varios puntos relacionados con esta



en relación con los incumbentes, porque no puedes darle certeza jurídica al nuevo cuando se afecta al que ya tenía, porque sí dices: “ya no da certeza jurídica”.

E hicimos una revisión también a otra recomendación que habíamos hecho en materia de supervisión y en la que ya habíamos trabajado este punto del espectro compartido y el uso dinámico del espectro, pero con otras implicaciones muy orientadas al tema supervisión; porque como dice Ernesto, hay varias implicaciones, antes en el proceso, qué pasa con los conflictos.

Creemos que estamos aportando, ya veremos en su oportunidad, porque parecería que también es un trabajo interno y entendemos que en ese trabajo interno hay cosas que no nos van a poder decir más, porque no están todavía, no tienen algo cerrado, el Instituto ha sido bastante comunicativo y hay documentos que sabemos que ya son públicos, de distintas cosas.

Básicamente eso es.

Ya tengo peticiones de palabra.

Luis Miguel ya habló, no sé si...

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Perdón, si me dejas hacer un último comentario.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante, Gerardo.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: No, me queda ya claro.

La última pregunta que les haría a ustedes.



Este documento adicionalmente de que se va a enviar por los caminos adecuados al Pleno, ¿también se va a hacer del conocimiento del comité de 5G?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Se va a hacer en el momento en el que lo publiquemos, acuérdense que se publica y sí, digo, si quieren, lo que pasa es que acuérdense que estamos cerrando ya Consejo, ¿saben?

El tema es nosotros podríamos un poco decir y nosotros ya casi estamos cerrando el ciclo del Consejo, entonces ya no sé como Consejo.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Sí, pero si lo votamos y lo aprobamos, en el momento en que se publique el documento es público, cuando se publica es público y lo tomamos y lo enviamos al comité 5G; no hay nada, absolutamente nada que lo impida, de hecho, es parte de la publicidad del documento.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Exacto.

Que, además, lo curioso es que del comité 5G salen insumos para el IFT, entonces no hay tema nada más con mencionar que este documento existe.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Okey, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Gerardo.

La siguiente petición de palabra es de Cynthia y después va Mario.

Adelante, Cynthia, por favor.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Gracias.



Más que nada mi intervención es para felicitarlos, creo que es un muy buen documento y, además, si bien hay algunas opiniones acerca justamente de las redes privadas que pueden convertirse en blancos interesantes para los ciberdelincuentes, yo creo que es una muy buena oportunidad justamente para abonar a la ciberseguridad. Entonces, lo veo bastante pertinente.

Básicamente esa es mi intervención, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Cynthia.

Mario, por favor.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Antes de dar mis comentarios...

Mtra. Eurídice Palma Salas: Mario, no te estamos... ah, ya.

Gracias.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Antes de dar mis comentarios, gracias, consejera presidenta.

Me llama la atención que Ernesto indique que no hay algo estructurado en este tema; no sé, algunas cuestiones. Creo que yo revisé someramente esta opinión y creo que no hay ningún tema de los que aquí se plantea que el Instituto no haya abordado.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Mario, ¿dijiste estructurado?

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: ¿Que no hay qué?



Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Creo que eso lo manejó de esa forma Ernesto, por eso quiero una aclaración de a qué se refiere.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Por eso, yo no oí qué dijiste, entonces te agradecería si lo repites.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Sí, no, más bien es lo que tú mencionaste, que el Instituto no tiene nada estructurado en algunos temas de esta opinión, me gustaría saber a qué te refieres específicamente.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: A ver, creo que es relativamente fácil la respuesta.

El IFT está pensando mucho, llevan un año trabajando en eso o más... más, de hecho, más, en los temas directamente relacionados a las preguntas que están y que las estamos copiando tal cual, de un documento de ellos, están enlistadas; porque no queremos, no queremos porque no es cierto, es decir, que el IFT no está trabajando, está trabajando mucho y muchas cosas de manera muy estructurada.

Luego los volvimos a contactar recientemente, tan reciente como hace menos de una semana, y nos dijeron cuáles son los temas en los que están trabajando, todos están reflejados acá; sin embargo, hay varios que no están abordados en el comité 5G y en las otras cosas que está pensando la UER, porque es básicamente la UER la que ha estado trabajando en esto, ni lo que nos dijeron recientemente.

Nuestra conclusión de eso es que, a ver, son temas que sí están en la mesa, no pueden no estar porque forman de una u otra manera parte del todo; pero si no han sido aislados quiere decir



que esos temas no están siendo abordados de manera estructurada todavía.

Si lo que se entendió es que estoy diciendo que el IFT es desestructurado, retiro lo que dije, porque no es ni remotamente lo que quise decir.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Y yo el matiz que haría, Mario, más bien es que sabemos que está trabajando internamente, tal cual se los acabo de decir; pero, básicamente, no hay algo que esté publicado en este sentido.

Obviamente, hay un documento que está público en relación con el espectro compartido, con el uso compartido del espectro. Los documentos que están citados están en las referencias, son los que han ido saliendo del comité de 5G; de hecho, fueron de los primeros insumos o productos resultado del trabajo del comité y en realidad fue por esa circunstancia.

A la hora que vi que estaban estas discusiones, que me pareció que era interesante que pudiéramos tomarlo, y en tanto no haya publicado algo nuevo el Instituto parecería que es oportuno.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Ahora, si lo están haciendo bienvenido, no lo sabemos, no nos lo dijeron, y pueden decirnos y ya está, o sea, tampoco...

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Si me permiten.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Sí.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Mario.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Gracias.



Mira, no entendí bien y también cuando dicen “es que hay algunos temas”, me gustaría que dieran algún ejemplo de cuál tema. Porque, por ejemplo, en el uso dinámico del espectro hasta una consulta pública hay, de cómo se debería hacer.

Pero, en fin, si quieres adelanto mi posicionamiento a esto, consejera presidenta, si me lo permite.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante, Mario, por favor.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Mira, creo que este tema es uno de los temas más analizados, a mí... pues mi *expertise* es prácticamente espectro radioeléctrico y cuando tuve la fortuna de ser Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones fue una de las cuestiones más complicadas para ponerla, digamos, para poderlo implementar de forma eficiente.

Porque se tiene... la ley es muy clara, el espectro para redes privadas tiene que ser licitado, mientras no se modifique eso se tiene una cuestión que está acotada; después, donde vimos el uso secundario lo sacamos como una autorización. Y la realidad fue que había muchas, por ejemplo, minas y algunas subterráneas que querían utilizar el espectro radioeléctrico y no lo podían hacer porque no está contemplado.

Es una forma en que se estiró un poco la liga y creo que, hay algunas cuestiones que yo no, si fuera una recomendación emitiría un voto particular o también algunas cuestiones en contra, porque creo que no, lo que se utiliza en otro país no necesariamente se puede manejar en México.

Pero, al ser algo general yo voy a votar a favor, porque entre mayor información tenga el IFT y una opinión, se le puede tomar en cuenta para un tema que es relativamente complejo, sobre todo por el marco legal.



Yo creo que el CBRS no es otra cosa que una evolución de tecnología que había hace mucho tiempo y que no tuvo, a pesar de que muchas compañías de Estados Unidos la propusieron y estuvieron cabildeando, no tuvo el efecto porque el problema es quién iba a pagar esa implementación. Afortunadamente ahora ya hay varios estudios, ya la FCC está también abordando eso de forma interesante, de cómo se va a hacer esta compartición dinámica de espectro.

Porque al principio, se acordarán ustedes, que era una o dos compañías, y era prácticamente darle entrada a un mercado que en algunos países se requería a una o dos, solamente a dos compañías, ahora ya es un esquema diferente; pero, sin embargo, el costo de implementación y cómo se mantiene eso todavía está por resolverse en muchos países, y sobre todo en países que tienen una fortaleza económica y tecnológica un poco más que México.

Pero, el CBRS aquí lo ponen como ejemplo, es un ejemplo interesante, pero de un espectro que en Estados Unidos estaba para otra cuestión; no lo pudieron despejar, parecido a lo que hicieron en la banda de 600 megahertz, que en su momento era satelital y cuando dijeron: "bueno, vamos a compensar por medio de estas famosas *incentive auction*", que se inventó Estados Unidos de licitaciones incentivadas, pues ya se pusieron de acuerdo los satelitales con los terrestres y cada quien sacó... creo que hubo una solución interesante donde cada quien se benefició de ello.

Aquí también digo, hay algunas cuestiones que yo no comparto, por ejemplo, que dicen que no hay regulación actual de las redes en México, no requiere de ningún elemento regulado más allá de la homologación del equipo; si utilizan espectro radioeléctrico por supuesto que están regulados de cierta forma, para no provocar interferencias y cosas de ese tipo.



Y en lo que es una red privada, si es dentro de una instalación, efectivamente, no requieren mucha cuestión, pero si ya lo van a implementar, digamos, en exteriores, sobre todo uniendo diferentes en una localidad, ahí sí hay otra regulación que no es la nuestra, que no sé si a eso se refieran aquí que es de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, pero pues sí tiene que cumplir con cuestiones de desarrollo.

Pero, mi cuestión es que voy a... no coincido con muchas cosas que aquí se plantean, creo que mucho de esto ya lo tiene avanzado el Instituto, para mí la solución es en cierta forma cambiar la ley; pero, también hay -como ya lo mencionaron aquí- en alguno de los comités 5G se trata de hacer un *sandbox* regulatorio, que están viendo cómo se da, cómo se puede dar.

Pero, bueno, hay ideas.

Y en ese contexto con una idea, yo voy a apoyar esta información, aunque, repito, muchas de las cuestiones aquí ya se analizó a fondo en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, desde que estaba el maestro Carlos Silva, que en paz descanse, ¿verdad?, desde el punto de vista jurídico se vio a fondo de lo que se podía hacer y qué no se podría hacer, y el área técnica por supuesto en lo que le corresponde también tiene análisis muy, muy interesantes.

Tal vez falta la difusión, tal vez no lo han hecho, porque como ustedes saben, en el Instituto Federal de Telecomunicaciones no puede hacer públicas muchas cuestiones hasta que no toma una decisión al respecto, sobre todo si es una decisión de los Comisionados.

En este contexto, aunque, repito, no coincido con muchos de los planteamientos aquí vertidos, creo que al hacer una opinión se



le dan elementos de análisis al Instituto y creo que en esa medida es valioso.

Adelanto mi voto a favor de esta opinión y, lógicamente, es un tema que se seguirá estudiando conforme al marco legal vigente en nuestro país, y ojalá se obtenga una mejor solución de la que hasta este momento se le ha dado a este, no sé si subsector o a esta necesidad que hay de tener redes privadas para diferentes sectores de la economía en México.

Muchas gracias, comisionada presidenta.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Mario.

Dicho eso, no sé quién más tenga comentarios.

Y si no hay más comentarios u observaciones, ya mencionamos los que había. Si les parece procederíamos a someter a voto la opinión con los ajustes que ya se hicieron al documento, los de Sara, el de Luis Miguel y el de Lucía, que es un verbo.

Salma, adelante. Ah, okey. Es para votar, perdón.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: A favor.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ah, okey, gracias.

Lucía. Vi la de Alejandro, gracias. Ya Mario votó. Gerardo. Luis Miguel a favor. Ali a favor. Erik a favor. Sara, Cynthia y yo.

Ah, perdón, me dicen que Erik, no sé si nos puedes emitir tu voto, Erik.

Dr. Erik Huesca Morales: A favor, ya lo había dado.



Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias.

Misha, por favor.

¿Misha querido?

Le voy a ir mandando un mensaje.

Salma creo que ya dijo a favor.

Perfecto, entonces con esto se cierra, con el voto de todos los presentes y los que están conectados en línea, excepto el consejero Misha.

Ya, ya votó.

Lic. Misha Leonel Granados Fernández: Tenía problemas aquí con el audio, pero a favor, por favor, Eurídice.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Misha, gracias.

Ya tomamos nota de todos estos votos, les agradecemos el proceso.

Jorge Fernando salió hace rato, aclaro. Como saben todos está en un panel, tenía que coordinar, moderar el panel.

Y con esto cerramos la votación de esta opinión, y quiero mencionar que en el WhatsApp que tenemos todos Salma, la consejera Salma Jalife emitió su voto a favor de la recomendación sobre objeto y efecto, por favor, para que se lleve el récord, gracias, el registro.

Muy bien, entonces vámonos al siguiente tema, que es... ay, es un tema de Jorge Fernando. Lo que les voy a proponer, si no



tienen inconveniente, es moverlo; y vámonos directamente a la recomendación sobre migración del IPV4 al IPV6, presencia digital y su entorno.

La consejera Salma Jalife solicitó nuestra sesión anterior, a la extraordinaria, que se tuvieran las preguntas... las respuestas a una serie de preguntas que vienen planteadas; la secretaria del Consejo obtuvo parte de las respuestas, pero no logró obtener todas, hay algunas que son de otras áreas.

Dada esta introducción yo le pediría a Salma y a Erik, que son los que están trabajándola, si nos pueden comentar cuál es el estatus, por favor.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Hola.

¿Me escuchan bien?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muy bien.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Okey.

Nada más para comentarles, esta recomendación no ha avanzado porque necesitamos insumos y no hemos recibido ningún insumo de nadie, solo los verbales que se hicieron la semana pasada, pero se tenían que complementar con las respuestas que nos dieran las distintas áreas del IFT, y entonces está en *stand by*.

Creo que tú, Ernesto, nos habías dicho que nos ibas a mandar por escrito también algunos comentarios y no, no hemos recibido nada. Entonces, lo dejo...

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: No, estoy moroso.



Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Los dejo, o sea, no podemos avanzar ahorita mucho más hasta que no tengamos todos los elementos para ya cerrar esta recomendación.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Yo les mandé, Salma, ahí una "info".

Mtra. Eurídice Palma Salas: Perdóname, Luis Miguel.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Sí, Luis Miguel, nos la mandaste hoy y la verdad es que no he tenido ni tiempo de revisarla.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: La acabamos de publicar en ISOC, pero si necesitan más yo los pongo en contacto con las personas que trabajaron este tema, para que les den sus criterios, ¿órale?

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Lo que nos interesaría, además de este documento importante que mandaste, es si tiene algún comentario adicional a los que hicieron en la sesión pasada de forma verbal, para que pudiéramos ya cerrar la elaboración de un documento ya final.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, a mí lo que ahora me preocupa es que parece ser que no es tan urgente en México ese cambio, respecto a lo que se está observando en América Latina, pero creo que es contradictorio a lo que dice LACNIC.

Entonces, hay que estudiar los números a final de cuentas.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Ahí yo te diría, Luis Miguel, depende de donde lo veas, y lo que estamos nosotros viendo y Eurídice fue la que nos hizo ese comentario, es que lo debiéramos de ver desde el punto de vista de la seguridad; y si nosotros estamos considerando que la seguridad es un tema crítico para



la ciberseguridad, entonces definitivamente el no tener el 100 por ciento de IPv6 nos hace vulnerables.

Ese sería el principio principal que se enfocaría para todo el análisis que se está desarrollando y los datos que se emitieron en el documento.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Pero, bueno, yo en lo particular creo que es más importante la eficiencia.

¿Qué quiere decir? Que cuantitativamente haya más IPv6 que IPv4, simplemente para evitar el doble NAT.

Dr. Erik Huesca Morales: Definitivamente, Luis.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante, Gerardo.

Ah, Erik, perdóname, Erik.

Dr. Erik Huesca Morales: Es que estaba respondiendo por lo mismo que hicimos parte del documento.

Hoy la información incluso que mandaste, hay cosas que no me quedan claras del reporte, porque de repente dice PIB de Chile, entonces se me hace que algo está medio mal ahí.

Pero, además, obviamente hay un NAT porque esa es parte del mercado, y eso no lo podemos averiguar; a los operadores les es más fácil hacer NAT's que asignar direcciones, porque abriría otro tipo de mercados y desaparecerían algunos. Eso no lo podemos afirmar en este momento, porque no hay información.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, totalmente de acuerdo, no hay información.



Y lo otro que sí les pediría es, yo creo que al principio hay que dejar muy claro cómo este documento es diferente a los anteriores de IPV6. Tú lo retomas muy bien en el tema de la sustentabilidad, pero aquí en este de IPV6 no he visto ese contraste.

Es lo único que yo hasta el momento opino. Y sí, como dice Salma, hasta no tener más datos el documento va a estar más listo, si se puede decir así.

Gracias.

Dr. Erik Huesca Morales: Estará en el limbo todavía.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Luis Miguel.

Perdóname, Erik, hablé y ya no te escuchamos.

Dr. Erik Huesca Morales: Decía yo que el documento sigue en el limbo hasta que no tengamos información, y eso es un poco frustrante finalmente.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey, gracias, Erik.

Gerardo también quería hacer un comentario.

Adelante, Gerardo, por favor.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, muchas gracias.

Yo creo que la forma de salir de este limbo la tenemos en publicaciones de los últimos días, en donde se hace una remarcada anotación al aumento de gastos asignados al sector de las TIC, donde hay aumentos considerables inclusive para el IFT dedicados a ese punto.



Ese pudiera ser un desatoro del limbo en el que se encuentran, porque primero que nada da el sustento de que el Gobierno Federal está asignando principalmente para CFE, etcétera, que sabemos que es para infraestructura, pero es consistente con lo que menciona Salma. La parte importante que pudiéramos tomar en este documento y reforzar, como se hizo en anteriores, es la parte de seguridad.

Número 2, el que las inversiones de gobierno, como ya en su momento se dijera, se canalizaran a que todos esos sistemas por definición y por especificación fueran para IPV6, que ya lo dijimos en recomendaciones anteriores; pero sería traerlo a valor actual presente dado el nuevo presupuesto que se acaba de aprobar, en donde sí hay números muy significativos en el incremento de las TIC.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey, gracias, Gerardo.

No sé si quieran responder algo o comentar algo más.

Salma.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Muchas gracias, Gerardo.

Y este, yo creo que sí, lo replanteamos al principio de que el objetivo principal es la ciberseguridad, yo creo que no debe de haber cuestionamiento de que queremos todos ciberseguridad o queremos todas redes seguras en principio, y hay que ir quitando todas las vulnerabilidades que puedan evitar que se dé la ciberseguridad, ¿no?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Bueno.



Ahora, tenemos una situación de *facto* y es que estamos prácticamente en nuestra última Sesión Ordinaria, y la única posibilidad de avanzar o de hacer algo es tener una Extraordinaria la próxima semana, que tendría que ser el martes.

Y la otra alternativa es si hay más trabajo que hacer, que haya oportunidad de conocer los otros datos, pues un poco plantear dejarlo como en la lista de temas que vale la pena dar continuidad para el siguiente Consejo, quien sea como esté conformado.

Y esa sería una pregunta concreta para Salma y Erik, que son los que han venido trabajando de lleno este documento.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Yo no tengo problema de que se quede pendiente, la verdad es que es importante que quede un documento con el que todos estemos de acuerdo.

Si se dan las cosas, que creo que no va a ser, porque no tenemos la información, lo podemos dejar para el próximo Consejo, y si lo quieren retomar, qué bueno, si no lo retoman quienes estén en el Consejo, tampoco es grave, se pueden usar otros mecanismos y otros recursos para promoverlo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Salma.

Erik, ¿quieres agregar algo?

Dr. Erik Huesca Morales: Totalmente de acuerdo con Salma, no podemos decir qué va a ser el siguiente Consejo y si les va a interesar este tema, pero creo que tratar de votar un documento al vapor, en el cual durante mucho tiempo no hemos contado con información, veo muy poco viable que en cuatro días llegue algo para tener un documento decente y no hablaría bien de nosotros tener un documento así a la mitad.



Yo sugiero que se deje en el limbo y se ponga como un posible tema a tomar en un futuro, en el siguiente Consejo esté quien esté.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Erik.

Yo nada más quisiera aclarar que sí recibieron información, igual todavía faltan algunas cosas pendientes, que es como lo reporté; y como dice Erik, nosotros no vamos a imponerle temas al siguiente Consejo, pero a lo mejor en el reporte que hagamos sí mencionar que esto se quedó, ahí por lo menos hay materia prima, si les parece lo haremos.

Yo les quiero agradecer el trabajo que hicieron, porque sí hay mucho trabajo en haber hecho preguntas, ir avanzando en algunas respuestas e, inclusive, estas que todavía no se han conseguido.

No sé si quieran hacer alguna observación adicional, ¿alguien más que quiera comentarlo?

Adelante, Gerardo, por favor.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: A mí realmente... es una lástima de todo el trabajo que se haya hecho y que no se pudiese generar una recomendación.

Yo reitero que hay dos puntos importantes que tal vez pudiera verse en un par de páginas como una opinión, en el sentido de que dando seguimiento a las recomendaciones anteriores y todo el trabajo que se ha hecho del micrositio, etcétera, existen en este momento -como mencioné- dos factores importantes a reforzar como opinión: uno, desde luego lo de la seguridad en las redes; y dos, la asignación presupuestal que se está dando para



el próximo año en inversiones de TIC de parte del Gobierno Federal.

Ernesto se está riendo porque sabe que voy a echar la pedrada de que es muy bueno redactando, y sobre si esos dos párrafos se pudiera emitir un documento de un par de páginas, yo creo que valdría la pena para no desaprovechar todo el trabajo que se hizo en este Consejo al respecto.

Gracias.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Les paso mi charolita.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gerardo.

No sé si quieren decir algo, Salma y Erik.

Pero un poco tomando la propuesta de Gerardo, tal cual lo que les ofrezco es decir en el informe que tenemos que rendir, en el informe que a mí me toca rendir con esta tabla que ya iré elaborando y que les mostraré antes de proporcionarlo, pues sí agregar dos líneas diciendo que uno de los temas que se avanzó, pero que no logró concluirse en este Consejo Consultivo, es el relativo a esta recomendación, pero que se considera trascendente para efectos de la ciberseguridad.

Así, liso y llano, como se está grabando, entonces me va a servir y ya lo voy a poder poner, si les parece pues es lo más que podemos hacer.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Me parece muy bien, me parece muy bien.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Erik.



Dr. Erik Huesca Morales: Yo veo bien esa línea, yo veo también bien eso.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Perfecto.

Entonces les agradezco a todos.

Salma y Erik, muchas gracias por el trabajo realizado. Y como pasa en muchas cosas, a veces unas se concluyen y otras se quedan un poco en el camino, creo que valdría la pena... pero sí vale la pena que digamos algo al respecto.

Creo que no hay oposición, ¿todos están de acuerdo en que lo hagamos así?

¿Sí?, ¿de acuerdo?

Agrego esas líneas en nuestro informe entonces.

Regresando a nuestro Orden del Día, nada más mencionar que ingresó otra vez hace un momento Edgar Olvera, el consejero Edgar Olvera. Y si les parece bien entonces vamos en los documentos de seguimiento a la Opinión que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el despliegue de las telecomunicaciones y la radiodifusión para la exploración de guías de regulación del sector desde la perspectiva del ambiente, el impacto al ambiente, la sociedad y los aspectos técnicos.

Les pediría que nos ayuden proyectándolo.

Y Erik, si quieres ir presentando el documento, por favor.

Dr. Erik Huesca Morales: Ahora sí que a distancia muy fácil más bien, más que ustedes están viendo ahí el documento, lo que



después de que dijeron que era un documento helicóptero y que había que hacer miles de cosas, y gracias a las buenas sugerencias tanto de Ernesto, Sara, que trabajó muchísimo en el documento, y Luis, que comentó algo en específico, lo que hicimos fue recortar.

Simplemente quedó un documento ya sin tantas citas, sin tanta especificidad en algún punto, estamos haciendo el reconocimiento del trabajo que se hizo en sostenibilidad en los Consejos anteriores en la parte económica, y nos abocamos... si quieren ir pasando el documento un poco, en antecedentes hablamos de esta parte y nos abocamos simplemente a los dos aspectos que no se trataron anteriormente de la sostenibilidad, que son tanto el aspecto social como el aspecto del medio ambiente y sus impactos en la huella de carbón y toda esa parte, que estaba como muy denso el documento y tratamos de reducirlo.

A partir de ahí si seguimos en las siguientes páginas hablamos de los ejes ambiental y el eje social; seguimos avanzando, del eje ambiental se hace llamado a los datos más simples que se pueden encontrar, hay una extensa bibliografía al final del documento, por aquellos que quieran consultarla; igual, si algún consejero desea consultar esa bibliografía que consultamos, la tenemos en electrónico-físico, digámoslo, y se los podemos compartir también; si les da mucha flojera, ahí están las referencias, si tienen alguna duda, ahí también están las referencias.

Y al final del día fuimos poniendo todos los comentarios que se integraron, en la parte del eje social ya también estamos mencionando que en el futuro va a haber alguna problemática más fuerte, que tiene que ver con la parte digamos de 5 y 6G, porque ese va a ser otro tema que ya no nos corresponde en este Consejo, pero ya muchos reguladores están empezando a



trabajar en 6G también. Entonces, habrá que empezar a traerlo a la mesa.

Sara hizo unos comentarios en la parte económica, decidimos no ponerla, pero se incluyó ahí; y de nuestra parte quedaría para que fuera más sencillo lo social y lo ambiental únicamente, pero si lo quieren mencionar pues adelante.

Y pues es cuanto, o sea, la opinión es muy simple, hicimos eco de lo que nos decían y estamos tratando de crear que se colabore, el Instituto colabore en este tema. A mí... en el fondo tuvimos serias discusiones antes de continuar con el documento y se las comparto para que sean públicas, porque al final del día mientras el Instituto nada más esté regulando servicios y no infraestructuras, y no se reconozca que las telecomunicaciones son infraestructura vital del país, hablar de huella de carbón y toda esta parte que en el fondo tiene que ver con regular infraestructuras, es como un poco ocioso.

Por eso es una opinión y no una recomendación, por eso estamos pidiendo que el Instituto esté atento a esto y en algún momento, cuando se cambie la ley y se ponga más en serio que las telecomunicaciones son infraestructura, a lo mejor tendrá sentido ya hablar de recomendaciones y de cosas más en serio de esta parte.

Por lo pronto, la opinión -si le damos a la siguiente página, por favor- está en función de eso, y colaborar con otros reguladores sectoriales para ver los temas de desarrollo de edificios, vehículos, agricultura; y sobre todo, es necesario cada vez más que empieza a haber puntualizaciones serias en estas zonas grises, en donde he estado en algunos foros recientemente y entonces, si es COFECE, si es PROFECO, si es INAI, si es IFT, hay una zona gris muy fuerte con todo este advenimiento de infraestructuras y de servicios, que cada vez va a ser más necesario ir las



puntualizando, porque estamos en esa también zona gris como tal.

Y pues ya es todo, así se presenta el documento, se recortó fuertemente y queda listo por si lo quieren votar o “desvotar”, es a opción de ustedes.

Es cuanto.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Erik.

A ver, ya tengo solicitudes de palabra de Sara, primero; después de Ernesto.

Primero Sara, por favor.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Muchas gracias, Eurídice.

Yo entiendo mucho mejor esta recomendación, esta versión de la recomendación que la anterior, y me parece que es muy adecuado dejar los argumentos mínimos necesarios para sustentar las recomendaciones que se van a presentar.

Y fue por eso que a la hora de leer las recomendaciones, que incluyen la de colaborar con los reguladores sectoriales para crear esquemas de incentivos y crear incentivos de los usuarios para la demanda de productos, me saltó pues que sí se requiere tener la sección sobre el contenido económico, porque si no va a pasar como en aquel chiste de Pepito, que le pidieron que... ahora sí que se supo que le iban a preguntar por el elefante o la lombriz, nada más pudo estudiar uno y estudió la lombriz, llega el examen y le preguntaron por el elefante, y empieza: “este es un animal muy grande, que tiene una cola larga como una lombriz, y la lombriz vive en la tierra, etcétera, etcétera”.



Yo creo que el texto que ya venía en la recomendación, en la versión anterior de la recomendación, en donde se plantean una serie de retos muy, muy generales, puede aportar el sustento que está faltando para hacer las aportaciones que se indican como recomendación 5 y 6 de esta versión.

Por otro lado, habiendo revisado este documento y luego el anterior, en la recomendación 4 que se está hablando de que tienen más incidentes de seguridad, afectan el funcionamiento de redes, etcétera; digo, de nueva cuenta, el documento ahorita ya no está mencionando nada de eso. Creo que esta recomendación 4 debería centrarse en que hay que emitir un reporte anual del consumo de energía de las redes de los operadores y crear un tablero de posicionamiento sobre cuáles redes consumen más energía, así como en cuáles se implementan medidas para sustitución por energías limpias, se pueden crear los indicadores que lleven a la creación de un índice verde, que me parece muy bien así.

Y también me saltó el asunto de la bibliografía, porque a final de cuentas a la hora de volver a revisar el documento encontré que de todos los documentos que están citados ahí, solamente aparece referido el de Shana... de Shadab H., *The economic and environmental impacts of information*, que además está en estas secciones que ya no iban a estar en el documento.

Mi sugerencia para arreglar eso es nada más llevar todas estas referencias a un anexo y que se diga que es una literatura adicional para el tema, que se recomienda y ya; pero, como tal el documento contiene en las notas al pie las referencias a los documentos que son relevantes para entender lo que están planteando; y lo otro está bonito, pero no es material.

Eso es lo que quería sugerir en este caso.



Décima Sesión Ordinaria
Gracias.

VII Consejo Consultivo

28-09-23

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Sara.

Ernesto, por favor.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Gracias, Eurídice.

A ver, Erik, qué bueno que se fueron a segunda vuelta, porque salió un texto que está muchísimo mejor. Esta... ahora realmente sí pone una situación y pone una opinión, recomendación o como le queramos llamar.

Tengo dos o tres puntos menores.

A mí no me queda claro que es el IoT verde, me lo puedo imaginar, pero no lo sé, entonces habría que definirlo.

Creo que está faltando el punto de industria 4.0 en la lista esa que tienes ahí en el 5.

Luego, lo que comentaste de las responsabilidades de las diferentes instituciones del gobierno mexicano, y los OCA's y todo eso, ese creo que está bastante bien abordado en la recomendación que está haciendo Jorge Fernando, que ahorita no hemos discutido.

Debo confesar que me faltó que no mencionaran las familias multi especie, porque me puso de muy buen humor; pero, eso ya lo quitaron.

Y luego, con respecto a las referencias, yo francamente dejaba todas, porque las referencias no solo son aquellas que citaste, sino son también aquellas que consultaste; y todo eso se consultó,



aunque no fue a parar al texto final. Pero, como resumen yo creo que ahora salió un texto mucho mejor.

Eso es todo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Ernesto.

Sigue Luis Miguel y después Mario.

Luis Miguel, por favor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Gracias.

Yo también coincido con Ernesto, esta versión es más digerible, es más fluida. Tengo algunas cositas que creo que la pueden mejorar.

La primera es, dado que están planteando otra vez la controversia sostenibilidad-sustentabilidad, creo que conviene quedarse como lo pusieron en sostenibilidad, pero mencionar los objetivos del desarrollo sostenible, lo cual refuerza esta idea de sostenibilidad.

Ahora, algo que creo que falta dejar claro es que los dos enfoques tienen que ser integrales, porque si no, es una visión sesgada de la realidad futura, si es que existe alguna.

Luego, lo que siempre digo, los pies de las figuras es importante ponerlas.

Y en lo social, esta declaración de que va a haber nuevas formas de dominación de los gobiernos ya se me hace muy extrema, sí puede suceder, pero creo que sobre todo el caso ruso nos deja ver... el caso ruso y el caso chino nos dejan ver que no se ha



ejercido ese escenario tan catastrófico. Pero, bueno, ya es a gusto de los escritores.

El hablar de infraestructura esencial también puede ser controversial, porque se puede llegar a confundir con la infraestructura crítica y ya sabemos qué opinamos de lo crítico, ¿verdad?

Ahora, ya finalmente en la opinión como tal, falta para mi gusto especificidad cuando hablamos de otras instituciones, otros reguladores, reguladores sectoriales, yo creo que ahí hay que poner ejemplos.

¿Por qué? Porque, no sé si me dices reguladores sectoriales, a lo mejor nada más se me ocurre el CRE, en este caso, y debe haber más, me quiero imaginar.

Bueno, esa es mi perspectiva y gracias.

Yo también dejaba la bibliografía completa, si es que sirve de referencia para un estudio futuro.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Luis Miguel.

Mario, por favor.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Gracias, consejera presidenta.

¿Se escucha bien?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Te escuchamos muy bien.



Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Okey.

Muy bien, bueno, antes que nada, un reconocimiento en esta opinión.

También hay algunas cuestiones que no comparto del todo; sin embargo, dado que es una opinión es importante que el Instituto la tenga para que pueda hacer algunas cuestiones que aquí se plantean, si es que lo consideran pertinente.

Me voy a lo que son las opiniones.

Creo que la opinión 2 y 3 se pudieran matizar con la 1, colaborar con otras instituciones que mantienen información respecto a cambio climático, porque aquí sí no estoy seguro que el Instituto pueda crear lineamientos para el consumo de energía de dispositivos que se conectan a redes de telecomunicaciones.

Podría llevar un estadístico, podría tener algunas cuestiones en este sentido, pero de difusión como se ha hecho en otros temas; pero al tener unos lineamientos que sean acordes con una política de reducción de consumo de energía, yo lo veo más coercitivo y creo que ahí el Instituto *per se* no estaría, pues no tuviera todas las herramientas a su alcance para que esto fuera realmente una cuestión efectiva en este sector, al menos así lo veo.

También, no sé si crear indicadores de emisiones de gases efecto invernadero en el sector, no sé si realmente tenga esa capacidad o ese *expertise*; sin embargo, si lo hace conforme a lo que establece el punto 1 creo que se puede hacer, una cuestión colaborativa.

Donde yo veo un poco más difícil es el punto 4, generalmente estos tableros de posicionamiento de cuáles redes consumen



más energía no es una información que fácilmente los operadores o los concesionarios proporcionen; creo que desde el punto de vista colaborativo se puede solicitar, pero no estoy seguro si realmente lo vayan a dar, porque es un tema complejo a nivel mundial.

Generalmente, se tiene que crear un ambiente de colaboración y no sé si realmente este punto vaya a tener algún efecto, dado que *per se* cierta información es muy difícil de obtener cuando hay una obligación en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y esta cuestión creo que no hay forma de obligar a los operadores si no es de forma colaborativa que proporcionen la misma, esta información.

Después, en el punto 5 yo nada más tendría una propuesta, el punto A que dice "redes inteligentes", creo que se refiere a lo que se llama en inglés o lo que se denomina *smart grids*, redes inteligentes pero de electricidad; porque digamos que el concepto de red inteligente en telecomunicaciones, en las redes de telecomunicaciones está desde los años 90, sobre todo cuando empezaron las redes inteligentes basadas en conmutación de circuitos, que después lógicamente fueron complementadas por aquellas redes de conmutación de paquetes que también tenían cierta inteligencia.

Entonces, aquí y sobre todo el concepto de red inteligente, tuvo mucha importancia cuando se requería dar un servicio, por ejemplo, de red privada virtual entre diferentes países porque se tenía que asegurar que por medio de una conmutación de circuitos el servicio realmente fuera -en la medida de lo posible- eficiente.

Aquí mi sugerencia solamente porque yo no lo vi tan claro, se tiene que leer todo lo demás, yo le pondría aquí "redes



inteligentes de electricidad”, sin meterse en si es de transmisión, generación o lo que sea, pero bueno, digamos en forma global.

Creo que, en ese sentido hay información interesante, pero insisto, yo creo que este es un tema en donde realmente el Instituto sí tendría que tener una colaboración más fuerte con otras instituciones, para que pudiera tener mayor impacto en lo que se está buscando con esta opinión o al implementar lo que plantea esta opinión.

Y adelanto mi voto a favor, sea cual sea la redacción final, a favor de esta opinión.

Muchas gracias, consejera presidenta.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Mario, te agradezco el adelantar el voto.

Y Gerardo, por favor.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, dando seguimiento a lo que menciona Mario.

De hecho, la parte eléctrica está muy bien definida por normas nacionales en donde se especifican consumos, energías, etcétera; pero yo considero que como está es valedero, porque habla de colaborar con otros reguladores sectoriales, para no caer en la parte específica de los puntos; a lo mejor, como menciona Mario, algunos puntos que simplifiquen, pero yo creo que tal y como está refleja eso.

Y con respecto a poder tener ese tablero, tenemos la situación de donde está la base de datos de infraestructura, de ahí se podría generar la información que se requiriese al respecto.



Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Gerardo.

Ali también pide la palabra, por favor.

Mtro. Ali Bernard Haddou Ruiz: Sí, muchas gracias, Eurídice.

En primer lugar, quiero felicitarlos por la opinión, creo que está muy bien, mejoró muchísimo, y también queda muy claro ahora que este es un tema fundamental. No es solo un tema fundamental en su importancia, sino también que está muy claro que el IFT puede y debe ejercer un rol de liderazgo.

Y este tipo de coordinación no... digo, no necesariamente se da de manera orgánica; entonces, mandar el mensaje de que es algo deseable, que es algo que puede y debe hacer el IFT, le puede hacer un gran servicio al sector y al país, y poner estos temas en foco.

Coincido con el comentario de Mario sobre redes eléctricas, ese pequeño ajuste creo que serviría para hacer más entendible ese punto, pero en general lo veo muy bien y muy útil... (inaudible).

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Ali.

Mario.

¿Mario?

Ah, okey.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Perdón.



Mtra. Eurídice Palma Salas: Salma, quieres... Mario.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Es con base al comentario que hizo mi amigo Gerardo González Abarca.

En cuanto a sí... sí hay un Sistema Nacional de Información de Infraestructura; pero, digamos, cómo utilizan la electricidad, cuáles son las fuentes que manejan, eso no va a estar ahí. O sea, sí se puede calcular, pero no es lo mismo que algunas compañías grandes tengan subestaciones o tengan diferentes bancos de baterías, que son tal vez muy específicas, a lo que pudieran tener otros operadores u otros concesionarios, no se puede generalizar.

Lo que digo es que tiene que haber una colaboración, sí, porque no es algo que se pueda obligar, se puede pues suponer que puede ser de alguna forma, qué tipo de... en qué está la generación, el tipo de generación de la electricidad que utilizan, pero es algo ambiguo si es que el mismo operador o concesionario no proporciona esa información, a eso me refería.

Lógicamente se pueden hacer una serie de cálculos, pero la información precisa tiene que venir de los concesionarios o de los operadores del sector.

Ese sería mi comentario, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Mario.

¿Alguien más que quiera comentar?

Salma creo que ya salió.

Yo nada más un poco reiterar... ¿mande?



Ah, ya regresó, ¿Salma, quieres agregar algo más?, yo también quisiera hacer un comentario por ahí, no sé si quieras decir algo más.

¿Salma?

Básicamente yo creo que es... sí creemos que era importante incluir este documento, hicimos lo posible; esta investigación la arrancó en este caso y avanzó muchísimo Erik, pero sí, yo creo que para el propósito es suficiente con que quede acotada.

Gracias, Sara, por complementar la parte económica.

Y la otra cuestión es que yo... me parece que el Instituto sí -y como lo mencionamos en la recomendación- puede hacer mucho más, tanto en la parte colaborativa, como dice Mario, trabajando con otras instituciones, pero también reconociendo que hay ya empresas que están trabajando y poniéndose objetivos, y que es importante que la sociedad vaya empezando a tomar más conciencia o como sociedad vayamos empezando a tomar más conciencia del consumo que tenemos, que generamos. Yo creo que eso se está permeando, y contar con esta visibilidad de indicadores e información le puede dar mucho apoyo.

Dicho esto, y sujeto a que tenemos que hacer una serie de ajustes, yo les preguntaría si estamos listos para votar en lo general, incorporamos estos cambios y la votamos en línea ya la versión final, si les parece bien.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: ¿Cuáles son los cambios?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Los que pidió, Mario pidió unos; la incorporación de los comentarios de Sara, pero hay que agregar por ahí unas referencias, que eso es importante; dejar sí la



bibliografía, más bien como una bibliografía de referencia para consulta, que eso es importante, que además ya ofreció Erik, si alguien está interesado la puede consultar.

Me parece que eso es, básicamente son como los grandes puntos, y ya la redacción se iría afinando y la estaríamos circulando.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Yo comenté también, ¿no?

Mtra. Eurídice Palma Salas: También, por supuesto.

Luis Miguel, pero los tuyos creo que ya los teníamos como aceptados, nada más habría que checar.

Erik, ¿estás de acuerdo con eso, de incorporar los cambios?

Dr. Erik Huesca Morales: Adelante, sí, sí, incorporémoslos. Siempre las observaciones que contribuyen son buenas y fueron muy generosas, así que integrémoslo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Erik, tú los incorporas, ¿está bien?

Dr. Erik Huesca Morales: Yo los incorporo.

O incluso ahorita, en ese documento que está se podría darle aceptar a los cambios y ya quedan incorporados.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Faltarían los de Mario.

Dr. Erik Huesca Morales: Faltaría lo de Mario y ponerle en algunas...

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ya vienen ahí los de Luis Miguel.



Décima Sesión Ordinaria

VII Consejo Consultivo

28-09-23

Dr. Erik Huesca Morales: Son dos cosas muy sencillas, que se podrían hacer ahí en línea.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Y Mario hizo como varias acotaciones por ahí.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: No, la realidad es que es algo muy sencillo, consejera presidenta.

Es poner “de electricidad” en una parte.

Y la otra, yo decía que la opinión 2 y 3 se pudiera incluir en la 1; pero si la quieren mantener separada, yo no tengo ninguna cuestión.

Esa es la cuestión.

Lo que sí, en el inciso a) del número 5, había propuesto que se pusiera “red inteligente de electricidad”, eso es todo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: ¿Alguna duda?

Ernesto pidió agregar: “y obtener de industria 4.0”.

¿Erik?

Dr. Erik Huesca Morales: Adelante, fue lo que comenté y ya.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey.

No, nada más por si tienes alguna duda para ir las subiendo.

La de 4.0, ¿dónde lo quieres poner?



Dr. Ernesto M. Flores-Roux: En la parte de la lista que puso de los autos inteligentes.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ah, okey, okey, en el 5, en el 5, tendría que ser un D... un E, perdón, por favor.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Perdón, presidenta.

Voy a tener que salir, me voy a desconectar un momento, pero si me permite adelanto mi voto a favor de esta opinión.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Mario, tomamos nota de tu voto.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Entonces, ¿qué procede?, ¿que le haga los cambios y luego la votamos en línea, o cómo está el tema?

Mtra. Eurídice Palma Salas: A ver, los están incorporando, pero sí van a haber cosas que van a faltar.

La referencia de la fuente de la parte que incorporó Sara, que ya venía en la versión anterior, que reincorporó, pero falta la referencia bibliográfica específica.

Aquí industria 4.0, vendría un eje, por favor, que diría "IoT verde". Ah, definir en nota al pie... ah, ya, ya, ya, ya. En el 6 habría que poner una notita al pie, donde dice "IoT verdes", una nota al pie para que Erik nos agregue una definición, por favor, agregar definición si quieres, o explicación o definición.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, yo creo que Erik le haga las modificaciones y nos mandan ya la versión limpia, para que se vote.



Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, sí, nada más estamos viendo que no se vaya a ir ninguna, porque las tuyas ya están ahí marcadas, según recuerdo, Luis Miguel, porque usaste la misma versión que venía de Sara.

Sí, ahí está perfecto.

¿Y qué otra cosa? Ya lo demás ya está marcado, me parece que eso es todo.

Entonces, el acuerdo es ese, Erik incorpora estos cambios, ahorita te la van a mandar, Erik, por correo electrónico, nos va a apoyar el equipo de Rebeca para enviártela, para que tú ya la completes con estas cuestiones que faltan.

Ah, la referencia a ODS, que también pidió Luis Miguel, esa creo que no venía, no la vi anotada. La acabas de mencionar, ¿verdad, Erik?, Luis Miguel.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Esa falta también.

Si quieres ponerla hasta arriba, hasta arriba, nada más para que tenga la nota y ya lo agregue en donde Erik considere conveniente, por favor.

Tienen que agregar una referencia a los objetivos, los ODS, los objetivos de desarrollo para el 2030. Ponle ODS 2030 si quieres nada más, y ya con eso.

Objetivos de desarrollo 2030, eso lo pidió Luis Miguel ahorita. Ya con eso, yo creo que con eso tienes, ¿verdad, Erik?, para poderle ya dar seguimiento.



Décima Sesión Ordinaria

VII Consejo Consultivo

28-09-23

Dr. Erik Huesca Morales: Con eso tengo, y ya anoté las observaciones que hicieron anteriormente. Entonces, estaría lista lo más pronto posible para enviarla, tengo entendido a votación electrónica, ¿no?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, por favor.

Y casi te pediríamos para poder cerrar a tiempo los trabajos que no pasara... hoy es... que no pasara, si puedes mañana mismo sería maravilloso, porque si no se nos va a complicar mucho cerrar los documentos, porque todavía hay que recabar firmas.

Dr. Erik Huesca Morales: Cuenten con que mañana mismo la tienen a las 11:59 de la noche, es mañana.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey, bueno, muy bien.

Ahora, vamos a la votación en general con estos cambios. Entonces, les pido si podemos realizar la votación, quienes estén a favor la manita, por favor.

Cynthia, a favor. Ali, a favor. Ernesto, a favor. Yo, a favor, aquí en sala. Luis Miguel, estoy viendo. Gerardo. Alejandro.

Okey, y se fue Misha.

Intervención: A favor.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: A favor.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: A favor.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Misha, si nos ayudas con tu voto, por favor.



Y Salma, no sé si está conectada.

Intervención: A favor.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ahorita le preguntamos a Salma, en todo caso.

Muy bien, Misha ya votó.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: A favor.

¿Me oyen?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, Salma, gracias, tomamos nota.

Sí, si quieres así con la manita, ya te vemos, Misha.

Lic. Misha Leonel Granados Fernández: A favor.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias.

Perfecto, se los agradezco mucho.

Con esto cerramos, se estará enviando a la brevedad.

Nuestro siguiente documento, que tuvimos que mover de orden, y ahí está ya Jorge Fernando, es la Recomendación en materia de aproximación prospectiva, colaboración regulatoria multidisciplinaria del IFT con otros órganos reguladores.

Y creo que viene muy bien, complementa perfectamente la que acabamos de ver, y le pediría a Jorge Fernando que por favor nos vaya apoyando con la presentación y al equipo de Rebeca si la va presentando en la pantalla, por favor.



Jorge Fernando.

¿Hola? Se me hace que se movió, porque me puso que ya estaba listo ahí hace unos minutos.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Ahorita estaba en pantalla, hace unos tres minutos.

Dr. Erik Huesca Morales: Estaba en pantalla, de hecho.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ah, bueno, debo decir que yo que andaba por ahí, de pronto teníamos 3G y mala recepción en algunos espacios. Entonces sí, efectivamente, debe ser eso, se debe haber movido para poder hablar.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Era 5G, ¿no?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, pero no, todavía en el edificio no había.

Uno de los expositores hizo...

Dr. Erik Huesca Morales: Y próximamente será 6G, ¿no, Luis?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Deja que en el edificio lleguen a 5G.

Dr. Erik Huesca Morales: Esperemos que pronto.

Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: ¿Cuál es la velocidad de *download* de 5G?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Gigahertz, en las pruebas que hicieron en Arabia Saudita hace dos semanas, bajaron a 3.2 G, gigahertz... no, 3.2 gigabytes.



Dr. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido: Gigabytes, o sea, es rapidísimo, o sea, el fibra te da... en México la más rápida es 1 Gigabyte, ¿no?, ¿o no?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Depende del tipo de fibra; pero sí, es muy rápido, o sea, bajas una película...

Dr. Erik Huesca Morales: Oye, y 6G espera tener casi un terabyte de velocidad, están trabajando en eso ahorita, en tener un terabyte de velocidad en los de 6G.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: El problema no es la bajada, sino qué tipo de dispositivo vas a tener.

Dr. Erik Huesca Morales: Ese es el punto.

Mtra. Eurídice Palma Salas: ¿Jorge Fernando?

Dr. Erik Huesca Morales: Y ahí es donde va a estar bien bonito, porque van a ser otro tipo de dispositivos, ¿no?

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: A sus órdenes.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: El tema es el calor, para otro Consejo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante, Jorge Fernando, por favor.

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: Gracias, Colegas.

Muy buenas tardes, un gusto en saludar, discúlpeme la itinerancia que he tenido en este día, pero es el cierre en este instante prácticamente de México 5G.



La propuesta es la siguiente, un poco lo había planteado desde el primer día que presentamos las propuestas, es muy sencilla, no es nada complicada, es la recomendación en materia de aproximación prospectiva y colaboración regulatoria multidisciplinaria del IFT con otros órganos reguladores.

Es en pocas palabras la idea de que el IFT inicie conversaciones con otros órganos reguladores, no solamente reguladores, sino con órganos garantes. En materia de órganos autónomos del Estado hay dos tipos: los órganos reguladores y los órganos garantes, el ejemplo más claro de órgano garante es el INAI y el INE.

Casi todos, prácticamente todos los órganos en su esfera de competencia tienen que ver con alguna forma de regular o intervenir en materia de tecnología digital o de internet, el caso más claro son los casos de la COFECE y el caso del INAI; pero este fenómeno va a seguir creciendo y las áreas de semejanza en grado de confusión o de esferas competenciales, me parece que nos lleva a tener que reconocer que tiene que existir una conversación, pero no una conversación de amigos.

La propuesta en esta recomendación es que exista una conversación estructurada, una conversación con herramientas regulatorias, que les permitan a los órganos construir una conversación dentro de sus propios mandatos jurídicos, dentro de sus competencias jurídicas y administrativas; pero también donde te permitan aproximar al fenómeno de la tecnología digital en sus distintas dimensiones.

Entonces, hay distintas herramientas que se usan, por ejemplo, el caso de la CRC, el órgano regulador de las telecomunicaciones en Colombia, le gusta hablar mucho, mucho, mucho, de los *sandboxes*; la OCDE ha propuesto también esta figura. El caso de España, el regulador español trabaja mucho bajo el concepto



de modulación regulatoria, bajo el concepto de observación regulatoria; a mí me gusta eso.

La palabra que sea, la idea es que invitemos al IFT a que construya esta conversación de forma estructurada, educada, ordenada, para que no sea solamente una reunión de... digamos, casi social entre órganos, sino que tengan una materia de colaboración científica.

Esta es la propuesta que les presento el día de hoy.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Jorge Fernando, por la propuesta y por la presentación.

Ya tenemos comentarios, Sara está pidiendo la palabra.

Adelante, por favor, Sara.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Muchas gracias, Eurídice.

A mí me gustó esta recomendación mucho, porque creo que da un buen cierre a una serie de discusiones que hemos tenido en este Consejo Consultivo, que se ha hecho mucho énfasis en la necesidad de tener más colaboración con órganos reguladores.

Y tanto en la versión preliminar de esta recomendación, como en esta que nos compartió Jorge Fernando, como que mi única sugerencia era mencionar algunos ejemplos; y creo que esto se podría atender muy, muy rápido, casi nada más agregando una nota al pie con la recomendación de ciberresiliencia y ciberseguridad que aprobamos hace dos consejos, y con la de sustentabilidad que acabamos de comentar.



Yo creo que por lo demás creo que es una muy buena recomendación; yo tampoco creo que esto ocurra orgánicamente, y creo también que los órganos reguladores van a recibir de buen grado la oferta del IFT de trabajar en varios temas, en los que se requieren muchas cabezas para pensar soluciones, donde no queda del todo claro hasta dónde le alcanza a cada uno de ellos.

Eso era lo que quería aportar, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Sara.

Por favor, Luis Miguel, después Mario.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, gracias.

Yo también felicitar a Jorge por el trabajo, un trabajo muy preciso y conciso sobre el tema que siempre ha tenido Jorge en las manos, que es el de la prospectiva.

Aquí solamente tengo un comentario, en la primera recomendación creo que hay que ser un poco más específicos respecto a qué tipo de indicadores son los que hay que agregar. Hay que acordarnos que el IFT tiene un juego de indicadores que incluye en diversos temas y que siempre se acaban de ver en los reportes que realizan y en el Programa Anual de Trabajo.

En el caso de los indicadores que está diciendo Jorge, ahí me faltan también los objetivos del desarrollo sostenible. ¿Por qué? No porque sea *buzzword*, sino porque a final de cuentas se acerca el momento en el cual la UIT y sus miembros tienen que empezar a resumir cuál ha sido la aportación de cada administración en la contribución a alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible. Que fue muy complicado definir el *twist* de



las telecomunicaciones, por ejemplo, el agua o la pobreza; la pobreza es más fácil, pero el agua fue de las más complicadas.

Yo creo que hay que incluir esto y ya lo habíamos dicho también, cuando hemos hablado de sustentabilidad o sostenibilidad ya habíamos dicho que le fueran pensando en estos KPI's o en estos indicadores relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.

Y en la segunda recomendación, perdón, pensé que era nada más una observación, en la segunda recomendación yo lo ampliaría a que el Instituto considerara un observatorio, un observatorio desde una perspectiva prospectiva. Recordemos que el Instituto tuvo un área de regulación prospectiva, que no sé si existe todavía, pero yo creo que se vuelve ya muy necesario sí tener un ejercicio formal, sistémico y metódico sobre la prospectiva regulatoria.

¿Por qué? Porque el panorama se va a empezar a complicar terriblemente en los próximos años por la velocidad de desarrollo de las tecnologías.

Y muchas gracias, Jorge Fernando, y por supuesto, cuentas con mi voto a favor.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Luis Miguel.

El siguiente, ¿quién más pidió la palabra? Mario. Ah, Ali.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Sí, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Mario.



Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Si quieres rápidamente, porque voy a tener que desconectarme.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Corre, corre. Adelante, adelante.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Son cuestiones muy puntuales, reconociendo el trabajo de Jorge.

Hay un párrafo que dice: "...con el avance tecnológico se libera nueva tecnología...", creo que este término de libera nueva tecnología pareciera que no es muy común y, además, como que queda medio redundante en esta parte, con el avance tecnológico se libera nueva tecnología.

Después, no sé si tenga la última versión, pero donde dice "recomendaciones", en la fracción I, en el punto 1 dice: "...al final diversas áreas, disciplinas que aparentemente...", creo que ahí está sobrando una palabra.

Y finalmente, en la 3 dice: "...debe comenzar un trabajo de conversaciones de tipo regulatorio...", creo que no es comenzar, si ustedes saben, el Instituto Federal de Telecomunicaciones es un regulador de quinta generación y, precisamente, un regulador de quinta generación es un regulador que maneja -válgase la redundancia- la regulación colaborativa, o sea, el IFT tuvo que demostrar que realmente trabaja con otras entidades, con otros organismos, con otros reguladores, para que les dieran este estatus, y uno de los proyectos que llevó a cabo bajo la UIT es la de cuestiones de finanzas, todo lo que es la industria Fintech, que hubo una colaboración en ese sentido, y por eso el IFT fue reconocido como un regulador de quinta generación.

Por lo que yo propongo que en lugar de que "debe comenzar un trabajo de conversaciones", a lo mejor "debe continuar o debe reforzar", lo que sea; pero no es que deba comenzar, ya lo



Décima Sesión Ordinaria

VII Consejo Consultivo

28-09-23

comenzó desde hace mucho tiempo, tanto así que ya fue evaluado por la UIT y ya es un regulador de quinta generación, que se considera un regulador colaborativo precisamente porque colabora -válgase la redundancia- con otras entidades.

Muchas gracias.

Y con eso, si se aceptan o no, de todos modos, voto a favor de esta recomendación.

Muchas gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Mario.

Muchas gracias por tus comentarios.

Sigue Lucía y luego Erik.

¡Ah!, Ali, por favor, perdón.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Ali, ¿él va primero?

Perdón.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Es que no sé en qué orden votó, pidió la palabra Ali.

Pero, adelante, Lucía, y luego...

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Es muy sencillo.

Yo quiero, digo, rápidamente a Jorge por esta recomendación, que va muy en línea de todos los temas que hemos estado hablando y es como una síntesis muy interesante.



De hecho, estos esfuerzos, y justamente con él hemos estado siempre hablando de la perspectiva regulatoria, yo creo que desde el Cuarto Consejo Consultivo ahí con Sara habíamos propuesto un comité, justamente que hiciera esto; ahora, el tema ha madurado y entendemos un poco más la complejidad, y me parece que es una excelente propuesta, porque de alguna manera de lo que habla es de documentar y presentar evaluaciones sobre esta prospectiva regulatoria.

A mí me parece que está muy bien.

Y cuando hablan de un observatorio, finalmente creo que ese es el objetivo, la observación regulatoria. A mí me parece que la recomendación viene mucho a culminar los trabajos de este Consejo Consultivo y a la visión que hemos compartido en las últimas recomendaciones.

Muchas gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Lucía, por tus comentarios.

Sigue Erik y luego Ali.

Adelante, Erik.

Dr. Erik Huesca Morales: Celebro esta recomendación, me gustó muchísimo, creo que fue un gran trabajo de Jorge.

Y yo nada más también dos observaciones muy simples.

El mismo párrafo que mencionó Luis Miguel de avance tecnológico, no sé si fue Luis o Mario, en la tecnología yo le pondría: "el avance científico y técnico", porque la tecnología es el resultado también de investigación científica y a veces se



nos olvida esa parte. Nada más lo pondría ahí, le pondría esa palabra adicional, "avance científico y técnico, tiene como resultado nueva tecnología", me gusta mucho.

Y dos. Una cuestión tal vez lógica en la... pero esa es mi lógica, en las propuestas ya de recomendación, es el orden. Porque yo creo que antes que el Instituto... bueno, es que ahí es donde me debato yo mismo, pero por un lado está el desarrollo de la metodología como la primera recomendación; y la tres, que en este momento habló Mario del IFT como regulador de quinta generación, se me hace que es muy importante, muy importante como la primera recomendación en la que el Instituto realmente trabaje en coordinación con el Legislativo, porque hoy el Instituto tiene muchas camisas de fuerza puestas por la ley como se diseñó, y que si va trabajando en esto va a evolucionar esta regulación y esta cooperación con otros órganos, como también lo estábamos proponiendo en la propuesta de sostenibilidad.

Y es cuanto, y de verdad felicito a Jorge Fernando. Y pues mi voto es a favor, para que ya no me pregunten.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Erik, tomamos nota del voto.

Y seguiría Ali, por favor, después Ernesto.

Mtro. Ali Bernard Haddou Ruiz: Gracias, Eurídice.

Gracias a Jorge también, por preparar esta recomendación.

Creo que el objetivo es muy loable, creo que no hay discusión al respecto. El único comentario que haría es que al acabar de leer la recomendación me quedé un poco con la duda de qué es en lo concreto que hace falta, y esto va un poco en línea con el comentario de Sara, yo creo.



Porque, digamos, el acceso a TIC's y a las redes de telecomunicaciones es algo que está la centro de la misión del Instituto, eso no cabe duda; creo que mucho de esto lo hace en el día a día, y creo que también los obstáculos regulatorios que se interponen a una mayor adopción y acceso a banda ancha, puedo pensar en las barreras al despliegue de infraestructura física, políticas educativas, acceso a banda ancha en sitios públicos, en fin, hay muchos temas regulatorios con los que lidia el IFT creo que todos los días.

Mi única recomendación aquí sería si se pudiera concretar un poco más, en el sentido de dar un poco de orientación respecto de qué aspectos regulatorios en lo particular son los que hay que atender. Digo, como recomendación genérica me parece bien, pero para un regulador que lidia con esto en el día a día y que ya tiene relación con muchos reguladores, no sé qué tanto le aporte en la práctica.

Hasta ahí mis comentarios, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Ali.

Adelante, Ernesto, por favor.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Gracias, Eurídice.

A ver, yo creo que lo que ha escrito Jorge es verdaderamente pertinente, creo que un poco en la discusión que hemos tenido aquí se perdió un pedazo de lo que está diciendo Jorge, que es que toda esta convergencia se da en cuanto a la garantía de los derechos humanos, no nada más en la convergencia regulatoria y de atribuciones, sino desde el punto de vista de derechos humanos; lo cual, no en el discurso de Jorge, pero es bastante novedoso porque es otro nivel de la convergencia que



consistentemente estamos hablando aquí, o el traslape de atribuciones o que no queda claro totalmente de qué lado.

Es por eso que la veo pertinente y va más allá de lo que siempre hemos hablado; ya se lo había comentado a Jorge, a mí me gusta bastante lo que dice, insisto, creo que viene muy al caso.

La única recomendación, y eso un poco surgió de lo que se fue comentando acá, es en la recomendación 3 dice que debe comenzar un trabajo de conversaciones; yo creo que ahí en vez de decir "debe comenzar", porque entonces entramos en la discusión de si ya comenzó, no comenzó, qué hace, qué no hace, yo creo que lo que debería... pero lo que sí no se ha hecho, y es la palabra que estaba buscando y creo que ya encontré, es que el IFT debe institucionalizar conversaciones de tipo regulatorio y legislativo -bla, bla, bla- para tocar el tema, porque hoy no está totalmente institucionalizado y no es tan poco cien por ciento claro el objetivo, ni qué es lo que se está buscando, ni cada cuánto se hace, ni con quién se hace, se hace con todo el mundo.

En el momento en que lo institucionalizas y lo metes dentro de un proceso, eso queda en principio resuelto.

Es básicamente mi única sugerencia, las demás de una u otra manera ya están incorporadas.

De nuevo, yo creo que es una recomendación buena, muy buena, y que además cierra bien el Consejo, por ser suficientemente general, de alto nivel y relevante. Entonces, enhorabuena, Jorge.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias.

¿Alguien más que tenga comentarios?



Erik, adelante, por favor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Luis Miguel.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Luis Miguel, después de Erik.

¿Erik?

Dr. Erik Huesca Morales: No, tenía la mano levantada indebidamente.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey, gracias.

Luis Miguel.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Yo nada más ahora que estuvimos platicando del regulador de quinta generación, recordar que al final del Consejo Consultivo pasado, el Sexto Consejo Consultivo, se hizo una recomendación al IFT sobre algunas acciones que fortalecían su posición como regulador de quinta generación.

Y justamente ahí se habla mucho de lo que se ha hablado y valdría la pena tal vez retomar la referencia a ese documento como parte, de que esto que está planteando Jorge Fernando de una forma tan resumida y tan sencilla, nos lleva a recordar que el regulador de quinta generación no solamente colabora con otras instituciones, colabora con sus regulados y, a parte, no solamente considera aspectos técnicos de regulación o aspectos legales de la regulación, sino aspectos que tienen que ver con los derechos humanos, que tienen que ver con la construcción de un futuro posible y beneficioso para todos.

Gracias, y de nuevo, Jorge Fernando, un abrazo.



Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias.

Jorge Fernando está pidiendo la palabra, pero yo le quiero también comentar.

A mí me gustó mucho cómo está, me gusta que sea general, porque a lo largo de este Consejo y de los dos años anteriores en los que he tenido oportunidad de participar, hemos hablado de muchos temas y vertientes de los derechos humanos, ya empezamos a hablar de temas ambientales y de temas de salud.

Yo a diferencia de Ali no sería tan preciso, quizá pondría algún ejemplo, pero a mí me gustó justamente por el nivel de abstracción de la propia recomendación; y coincido con el punto de que cierra muy bien, gracias, Jorge Fernando, siento que cierra, es como la cereza en el pastel del cierre de trabajos de este Consejo, Séptimo Consejo Consultivo.

Adelante, Jorge Fernando, por favor.

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, colegas.

La verdad es que aprecio la generosidad con la que han recibido mi iniciativa, la propuesta. En efecto, cuando la estaba preparando, incluso cuando la concebí a principio de este Consejo, tuve la tentación y debo de reconocer que durante varios meses, por ahí guardo todavía el borrador, preparé una serie de ejemplos al estilo de lo que mencionaba Ali, incluso me puse a clasificar algunas de las competencias de los órganos reguladores, tanto de los órganos garantes como de los reguladores, y cuando me di cuenta la verdad es que ya no era



una recomendación, era como un estudio de derecho comparado, de aproximaciones.

Y la verdad es que después de que la señora presidenta me recordó la entrega urgente de esta recomendación, tuve que recurrir a la sencillez de la comunicación, a tratar de recuperar el origen de la misma, que justamente radica en estructurar una conversación, como ciertamente lo dice Ernesto Flores-Roux, institucionalizada.

Me parece bien, también suscribo la propuesta de Erik en materia de ciencia y tecnología, ciencia y técnica como él lo plantea, yo encantado de que se agregue de esa forma, también las observaciones de Luis Miguel.

En efecto, si recupero el documento de clasificar la serie de aproximaciones que encontré, que fueron... encontré más de 100 aproximaciones entre distintos órganos reguladores, se nos puede volver un poco caótico. Yo apelaría a la comprensión en este caso y la eficiencia procesal para que pudiera autorizarse e iniciemos este proceso.

También coincido con el comisionado Fromow, en el sentido de que ya hay una conversación; ciertamente la idea es, como dice Ernesto, institucionalizarla, estructurarla.

Eso es cuanto, señora presidenta.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Jorge Fernando.

Dicho eso yo lo que les pediría es si la podemos votar, porque ya tengo inclusive votos a favor de Edgar Olvera, de Salma Jalife... Edgar, Salma y el de Mario, que ya lo emitió también a favor, y Luis Miguel.



Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Consejera presidenta, me permite hacer una precisión.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Claro que sí, Mario, adelante, adelante.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Creo que aquí no sé si sea posible evitar la palabra "debe", porque se dice que es una recomendación y después le decimos que el Instituto debe, entonces como que no está muy acorde con una recomendación, yo creo que se puede obtener consistencia quitando la palabra "debe", se me hace demasiado fuerte, pero a consideración.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Es usted muy abogado, señor ingeniero.

El Instituto diseñe, ¿Jorge Fernando, estás de acuerdo?

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: Sí, puede quedar la recomendación, "se recomienda al Instituto Federal de Telecomunicaciones institucionalice un trabajo de conversación", utilizando la palabra de Ernesto.

Pero estoy de acuerdo con el comisionado Fromow, con el consejero Fromow.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Sí, y después dice, en la primera dice "debe diseñar", pues con que diseñe, ¿no?

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: Correcto, yo estoy de acuerdo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Perfecto.



Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Okey.

Y en la segunda también dice: "...sugerida, debe ser documentada...", no sé si ahí se puede cambiar de alguna forma. La cuestión es solamente que "debe" como que implica como que ya no es una recomendación, ese sería el único punto.

Muchas gracias.

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: De acuerdo, de acuerdo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias.

Que, aunque diga "sugerida, sea documentado", lo resolvemos, por favor.

Diseño, exacto; y en la dos, "sugerida, sea documentado".

¿Estás de acuerdo, Jorge Fernando?

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: De acuerdo, señora presidenta.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias.

Misha, ¿pides la palabra o emites voto?

Lic. Misha Leonel Granados Fernández: Estoy votando.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ah, muchas gracias, Misha.

Lic. Misha Leonel Granados Fernández: Voto a favor con los cambios sugeridos por Mario Fromow.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Misha.



Creo que entonces pediría, si están de acuerdo, empezar a emitir los votos en la sala.

Okey, manitas a favor.

Jorge Fernando, Alejandro, Lucía, Gerardo, Misha ya lo emitió, Salma ya lo emitió, Luis Miguel ya, Erik ya también dijo que a favor con esos cambios.

Muchas gracias, Mario.

Jorge Fernando, muchas gracias, nuevamente.

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: Gracias, colegas, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Nada más confirmar, ¿tenemos algún proceso pendiente?, ¿nada más el que se queda?

Jorge Fernando Negrete votó a favor por WhatsApp de la recomendación de redes privadas, para que quede en la versión estenográfica, por favor, y en las actas.

En cuanto a las actas, lo que vamos a hacer es lo siguiente: si ustedes recuerdan o tuvieron oportunidad, al acta anterior le dimos un giro y básicamente lo que hicimos es que de manera muy sintética especificamos que hubo una presentación, que se discutió y que se votó. Con ese nivel de sencillez van a ser las actas, generalmente lo que se venía haciendo es que quien vota... quien vota, quien firma ya sin necesidad de proceder a votarlas, es justamente la secretaria y la presidenta con base en la versión estenográfica, y por eso tendríamos que esperar también a ella.

Les pido nada más su voto de confianza, van a estar publicadas, no le vamos a poner más manifestaciones. Si alguien quiere algo



agregar en relación de lo que hayan manifestado, háganoslo saber; pero si no, solamente vamos a incorporar esto de: se presentó, se votó y eso fue.

Pero si quieres agregar algo en particular, con que nos lo mandes por correo electrónico, no tenemos inconveniente, les pediría que lo mandaran con copia para todos los demás consejeros, por si alguien más quiere manifestarse al respecto, y esa sería nuestra solicitud.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Fecha límite para hacerlo, por favor.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Yo preferiría que fuera ya mañana, si se puede mañana, que se pueda mañana y el fin de semana, para que el lunes pudiéramos estar cerrando, trabajando ya entre lunes y martes de la próxima semana, porque ya nos queda muy poquito tiempo.

Les agradezco mucho.

Quiero darles la oportunidad de si quieren ir diciendo unas palabras finales, porque esta es la última sesión. Entonces, tenemos ya un año de trabajos, estoy muy contenta, hemos tenido momentos grises, oscuros, verdes, amarillos, hoy nos puso globos el consejero Mario Fromow.

Entonces, por favor, si alguien quiere empezar, o nos vamos por el orden... ah, Gerardo y después pidió la palabra Mario.

Adelante, Gerardo. Y vayan pidiendo, por favor, la palabra.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, gracias.



Yo solamente quería manifestar, obviamente, el buen trabajo de este Consejo. Y por ahí vi un par de correos con relación a la evaluación, a la calificación de los miembros del Consejo; yo la vez pasada manifesté que no estaba en nosotros autocalificarnos y coincido con un comentario, si mal no lo entendí, Eurídice, que es función del Pleno el calificar o no nuestro desempeño.

Y, por lo tanto, yo me manifestaría, al igual que la vez anterior, que no se hiciera una evaluación individual del desempeño en este Consejo.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Gerardo.

¿Algo más que quieras decir para todos los miembros?, creo que ya lo dijiste en el sentido de los trabajos, pero si quieres agregar algo.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: No, nada más en el inicio fue un Consejo diferente, y al final el resultado, están las opiniones que se han generado, que han sido muy valiosas.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Gerardo.

¿Quién más pide la palabra?

Cynthia, adelante, por favor.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Yo la había pedido.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Primero Mario, entonces, respetamos la equidad de género.



Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: No, perdón, Cynthia, lo que pasa es que me voy a tener que retirar, voy a tener que desconectarme.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante, Mario.

Corre, corre, anda.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Si es posible me gustaría expresar de una vez, pero como ustedes digan.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, adelante, te escuchamos con gusto.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Ah, bueno.

Antes que nada, consejera presidenta, reconocer su liderazgo, el trabajo de apoyo del IFT, de la secretaria también y de todo su equipo, y por supuesto, de todas las consejeras y consejeros. Creo que no siempre coincidimos en algunos conceptos, algunas ideas, algunas propuestas, pero precisamente el debate respetuoso de ideas, de comentarios, aunque a veces se hagan de forma muy directa, pero de forma respetuosa, yo creo que enriquece nuestro trabajo.

Y, además, el objetivo es precisamente ser un ente asesor, del que pueda el Instituto -entre otras cosas- tener algunos consejos, para seguir siendo -a mi entender- una de las mejores instituciones a nivel internacional en cuanto a la regulación de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, y también como órgano encargado de la competencia económica en estos sectores.

Creo que la pluralidad que tenemos aquí de especialidades, de conocimiento y de experiencia, suman muchos años, y creo que todas las recomendaciones y opiniones son valiosas, no son



vinculantes, pero le dan elementos importantes a los funcionarios del Instituto y sobre todo a los Comisionados, para tomar las decisiones que consideren pertinentes, para poder lograr lo que es el objeto constitucional del Instituto, el desarrollo eficiente de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, pero sobre todo en beneficio de todos los mexicanos, de todas las mexicanas, y por supuesto que cada vez cuenten con mejores servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, con las características que establece nuestra Constitución.

Y como ya se dijo muchas veces y también lo que acabamos de aprobar así lo indica, es un medio también para ejercer otros derechos humanos.

Mi reconocimiento a todos ustedes, y un placer haber colaborado; creo que el trabajo que se ha hecho es importante, es relevante, y es una contribución al final a nuestro país y a que los mexicanos pues tengan más elementos para poder ejercer sus derechos humanos de una forma más.

Muchas gracias, consejera presidenta.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, te mando un abrazo. Gracias, Mario.

Cynthia, por favor.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Muchas gracias, presidenta.

Básicamente quiero agradecer al Instituto y, obviamente, a todos mis compañeros consejeros. Definitivamente, sí noto una diferencia importante, digo, no sé si porque la ocasión pasada era mi primera experiencia como consejera, pero el grupo que se armó, con todo y que había de repente ciertas cuestiones ahí



de encuentros -no cercanos del tercer tipo-, pero encuentros donde...

Mtra. Eurídice Palma Salas: (Inaudible).

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Exactamente, creo que al final, el resultado final fue muy bueno, sobre todo en esta sesión fuimos muy eficientes, que se repita. Pero no, básicamente nada más es agradecer a todos los compañeros, creo que todos al final del día trabajamos bastante bien y qué bueno.

A celebrar y muchísimas gracias a todos.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Cynthia.

Sigue Luis Miguel, por favor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Bueno, pues muchas gracias.

Muchas gracias, Eurídice, por todo el trabajo y esfuerzo que pusiste en que este Consejo saliera adelante, ya viviste la experiencia que tuvimos Ernesto y yo previamente, ya nos podrás contar cómo te fue en la feria.

También agradecerles a todos las observaciones y los comentarios que pudimos compartir durante este periodo. Recordar que finalmente es aprendizaje, y el aprendizaje siempre se debe de agradecer, por lo menos así pensamos en la academia.

También creo que se ha logrado de nuevo nuestro propósito en lo social, como está contemplado -así como dijo Mario- en la Constitución, en la ley y en el propio estatuto del Instituto, el papel



que debe tener este Consejo en lo social. Y recordarnos que no todo es el mundo bello y maravilloso de la última tecnología, sino que hay muchos lugares en el país donde aún no llegan las telecomunicaciones y la radiodifusión; finalmente, el tres por ciento del territorio nacional nunca tendrá un servicio de telecomunicaciones.

Y agradecer, simplemente que queda agradecer. Creo que ha sido una experiencia, una experiencia distinta, y qué bueno que pude contribuir en algo, a que nuestra realidad cambie, al menos en un futuro cercano.

Gracias y abrazos a todos.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchísimas gracias, Luis Miguel, por tus palabras.

Y sigue Erik, por favor.

Dr. Erik Huesca Morales: Celebro muchísimo el Consejo.

Y algo que celebro mucho es la capacidad de debate, en esta sociedad que tiende a la uniformidad, a que todo mundo tengamos un *like*, seamos felices y nos aplaudan, la posibilidad en este foro, en este Consejo, de tener disensos y consensos, y de trabajar a veces con toda la pasión por un tema específico, volvió muy ricos los trabajos que se hicieron.

Celebro el seguir trabajando con los que ya conocía, con los nuevos compañeros que se integraron al Consejo, que aportaron visiones frescas, nuevas, en una realidad en que todo el tiempo nos están tratando de uniformizar y que a veces vemos un disenso como algo grave, como algo que no debería de pasar; y justo lo que tenemos que recuperar en estos foros y en muchos más, es nuestra capacidad de debate y de argumentación.



Y no necesariamente podemos estar de acuerdo en el Consejo, pero eso no quiere decir que voy a estar en desacuerdo fuera de las sillas del Consejo con mis compañeros y ahora amigos, porque con muchos he entablado con ellos una amistad que, a pesar de estar tan lejos los tengo aquí en el corazón.

Esa es la parte emocional de este asunto, a veces se nos olvida el asombro, y el asombro que me causaron los argumentos son buenos, porque me permiten aprender y nos permitieron aprender; la hospitalidad con que fuimos recibidos por el propio Instituto es invaluable.

Y, por último, quedan temas en el tintero, Luis ya tocó uno y fue categórico y dijo: "tres por ciento nunca más van a tener nada". No, yo creo que hay que ir por todo, hay que ir por todas las poblaciones, hay que ir por un Instituto de quinta generación, como se ha mencionado, con nuevas capacidades de regulación, con nuevas búsquedas, con rescates, por ejemplo, vía la inteligencia artificial, de nuestras lenguas originales que se están perdiendo, con una nueva forma de ver los contenidos y los derechos de las audiencias, que siguen estando en el limbo.

Y van a venir más temas, centros de datos, 6G, ahí está Jorge Fernando ya apuntado, supongo, ya no es 5G, sino ahora va a ser 6G. Y vienen más cosas, que cada día hacen complejo esto, pero cada día lo que ha demostrado este Consejo es la capacidad de debate, la capacidad de poder llegar a acuerdos y la capacidad al final del día de trabajar en pos de un mejor país, y eso lo celebro muchísimo.

Y gracias, compañeros, por el tiempo que compartimos y espero que sigamos compartiendo, si no es en el Consejo, fuera del Consejo. Les agradezco mucho su existencia misma.

Gracias.



Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Erik.

Lucía, por favor.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Qué tal, pues muchas gracias.

Obviamente, es momento de agradecer y, obviamente, estoy muy honrada, sobre todo, más que agradecida, por haber sido parte de este Consejo. Como no es la excepción, cada uno de los integrantes hicieron una experiencia única, diversidad, hay diversidad e interdisciplinariedad, que es algo que obviamente ha sido muy valioso, con lo que todos aprendemos.

Y solamente agradecer la paciencia también de Eurídice, que al final del día siempre está en medio de todas las... no puedo decir disputas, porque no son disputas, pero de todos los temas que salen en el Consejo.

Y bueno, por supuesto, una gran... ahora sí que muchísimas gracias y, de verdad, que nos sentimos honrados, apapachados, valorados por todo el equipo del IFT, de la Secretaría, todo el equipo de la Secretaría que nos ayudan, las personas que nos han ayudado también hasta para efectos de las comidas.

Yo estoy muy agradecida, para mí siempre este es un honor, una gran experiencia, y creo que el tema obviamente del sector telecomunicaciones y radiodifusión, y sobre todo el IFT, tiene un papel muy, muy importante en México, y es un honor poder ayudar a también hacer que las cosas... dar ideas para que las cosas se muevan. Obviamente, el propio Instituto está haciendo su trabajo, pero siempre es bueno tener visiones frescas, digamos, o fuera de la caja de allá dentro.

También a todas las áreas que se reunieron con nosotros muchísimas gracias, Rebeca, si les puedes decir a todos, a la



Décima Sesión Ordinaria

VII Consejo Consultivo

28-09-23

Autoridad Investigadora, que de dimos muchísima lata con muchas reuniones; pero, bueno, muy agradecida y espero... seguramente estaremos todavía en contacto.

Y un honor haber participado con cada uno de ustedes.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchísimas gracias, Lucía.

¿Alguien más?, ¿Alejandro?, te veo muy callado.

Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido: Yo casi nunca hablo, hablo poco y perdón.

Yo también agradezco a todos, yo siempre aprendo mucho aquí, es la verdad de las cosas, me parece que aquí hay gente muy valiosa y con un conocimiento especializado distinto al que pueda tener yo o cualquiera, y para mí siempre es un gusto siempre participar aquí porque aprendo muchas cosas.

Yo también estoy agradecido del trabajo que realizaron, hubo consejeros que trabajaron impresionantemente, que hicieron muchísimas recomendaciones, que además apoyaron. Y quiero agradecerle a Sara, que me ayudó muchísimo, lo quiero decir porque ella me ayudó muchísimo a mí.

Y me siento muy contento de haber participado aquí, les agradezco a todos ustedes también lo que hicieron, las recomendaciones, las lecturas de todas las recomendaciones es un trabajo intenso, muy intenso, muy fuerte, y me parece que es un honor pertenecer a este Consejo Consultivo. También le agradezco a Rebeca y a todo su *staff* el trabajo tan fuerte que hacen para apoyarnos.

Y mucho gusto, nos vemos, *see you around*, como dicen en inglés, nos vemos alrededor, como dicen en español.



Bueno, gracias y hasta luego.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchísimas gracias, Alejandro.

Por ahí nos falta Misha. ¡Ah! Y Ali, Ali pidió antes.

Ali, adelante.

Mtro. Ali Bernard Haddou Ruiz: Muchas gracias, presidenta, por poner un poco de orden aquí en nuestras discusiones y ser la bisagra que hace funcionar mucho de esto.

Gracias al Instituto también, me siento muy honrado -como mis compañeros- de formar parte de este grupo, la verdad como nuevo integrante del Consejo me dio mucho gusto experimentar en carne propia lo que muchas veces proponía yo que se hiciera, y la experiencia ha sido muy valiosa para compartir con la gente de distintas disciplinas, de distintas experiencias y rebotar las ideas propias que uno tiene, para ver si tienen sentido y, sobre todo, con un grupo muy comprometido con fortalecer el mandato y el desempeño del Instituto.

También quiero darle las gracias a Rebeca y a todo el equipo del IFT por apoyarnos, también es una tarea compleja. También a las áreas del Instituto, a la Autoridad Investigadora, que nos tuvo paciencia durante muchas reuniones, pero creo que ha sido muy útil ciertamente para nosotros hacer mejores recomendaciones, y espero que también para ellos, para pensar un poco fuera del día a día en lo que hacen y en cómo se puede mejorar.

También gracias al Pleno, obviamente, por darnos esta oportunidad.



Y gracias a cada uno de ustedes, me da mucho gusto conocerlos y creo que ha sido una grata sorpresa, y bueno, sé que seguiremos en contacto dentro y fuera de este Consejo.

Gracias, nuevamente.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Ali.

Ernesto.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: A mí estas sesiones de besos y abrazos me cuestan mucho trabajo, por eso es que estaba tratando de salvarme, pero bueno no fue posible.

A ver, en todos los consejos, todos han sido diferentes, llevo ya varios, siempre salen cosas nuevas, se aprenden muchas cosas muy positivas, se aprenden otras bastante negativas, por no decir no tan positivas; pero, bueno, lo negativo también es un gran aprendizaje. Y obviamente, este Consejo no ha sido la excepción, creo que para mí ha sido un enorme aprendizaje en varias dimensiones, no solo en las dimensiones de contenido, hemos tocado varios temas en los cuales yo realmente tenía muy poca noción de lo que era.

Y sí me ha obligado a no solo leer la recomendación y oír todo lo que se discute aquí, sino que además ha hecho bastante... (inaudible) atrás de lo que se está escribiendo, para incluir un poco más allá; porque, obviamente, así como las escribimos termina siendo muy sencillo.

Creo que ha sido realmente muy bueno, como insisto, cada Consejo es diferente. Las interacciones, un grupo de 15 tiene muchas interacciones, y 15 somos nosotros, y si sumamos el resto del personal de apoyo se hacen muchísimas; de hecho, para 15



no son tantas, pero ya para 20... ¿qué es? 20 por 19 sobre 2, ¿cómo es?

Sí quiero reconocer todo el trabajo, primeramente de Eurídice, todo lo que vimos, pero todo lo que también no se vio, porque yo siempre he insistido y lo digo con mucho conocimiento de causa, que el trabajo que se ve es solo la puntita del *iceberg* del trabajo que se hace; y si no, vean la cara que están poniendo, la cara que está poniendo Rebeca, y vean todo el equipo de apoyo que está atrás, no es, no es... cada hora de Consejo trae entre Eurídice, Rebeca y todo el equipo de apoyo de Rebeca, debe traer otras 15 horas más de trabajo, o 20 más allá.

Es un trabajo, también esta frase ya la he usado muchas veces, que la decía mi mamá, que es como: "la limpieza de la casa solo se nota cuando no se hace, pero si se hace ni quien la vea". Sí quiero reconocer el enorme esfuerzo, el enorme trabajo, cómo hemos ido como grupo aprendiendo a trabajar y cómo el equipo de atrás ha ido aprendiendo y mejorando, y los procesos cada vez fluyen mejor.

Mi enorme reconocimiento, sabiendo de lo que se trata.

Y ha sido en la mayoría, pero no siempre, un gran placer haber estado aquí con ustedes y compartir todo lo que ha pasado durante estos últimos 12 meses.

Y ahí la dejo, muchas gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias.

Sara, por favor.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Muchas gracias, Eurídice.



Pues sí, yo tampoco me puedo ya escapar, porque ya hablaron todos los demás y asumo que tú también lo harás.

Para mí participar en estos Consejos Consultivos del IFT ha sido, además de un honor, un lugar feliz por el intercambio de ideas en temas tan diversos, tan interesantes. A mí también, para poder contribuir en las recomendaciones de mis compañeros, también me requiere esfuerzo de preparación; que lo hago con gusto porque, de nueva cuenta, creo que esos aprendizajes nos ayudan a ser mejores recomendaciones.

Creo que hemos hablado mucho de que sí hubo muchos debates, muchas discusiones en estas sesiones, y creo que me quiero quedar con sobre todo las de esta sesión, a pesar de que tuvimos otras muy largas, muy interesantes, por el asunto de la capacidad de encontrar el mínimo común denominador de nuestras diversas opiniones e ideas, con la convicción de que hay un trabajo útil y una buena idea en las recomendaciones, y hacer todo lo posible para que quede claro y para que luzca.

Y pues sí, gracias, Alejandro, yo también de vuelta, disfruto trabajar mucho con todos ustedes, pero pues sí contigo, que además eras el otro economista de este Consejo Consultivo, no habíamos más que nosotros, ha sido sobre todo siempre muy bueno poder compartir contigo estas meditaciones.

Y cuando elegimos a la persona consejera que iba a presidir este Consejo, yo comenté que había que estar muy conscientes de lo que ya nos expuso Ernesto con más precisión que yo, del tiempo que requiere. Y yo señalé que es un servicio público que se le va a dar al propio Consejo, porque sí requiere mucho trabajo y sí requiere arrastrar el lápiz.

Porque pues sí, a veces todos los consejeros sí tienen otras actividades que son muy importantes, y hay que perseguir a los



consejeros hasta que se dejan encontrar, si hay que reconfirmar un voto o también si ya por la propia ceguera de taller, de trabajar dos, tres, cuatro versiones, se fueron *types* porque hay ceguera de taller, siempre el apoyo que da Eurídice y la secretaria técnica con el equipo que colabora con ella, es muy importante para que luzca nuestra actividad.

Gracias, Rebeca, y equipo. Rebeca, por estar también apoyando nuestras actividades y por recibirnos ya como en casa en este auditorio. La verdad, yo de lo que más extrañé es que recordando el Cuarto Consejo Consultivo, que fue el primero en el que tuve oportunidad de colaborar, justamente que estábamos todos presentes en este foro para poder discutir cara a cara; algo que aquí los expertos de comunicación saben, es que la calidad de los intercambios y las discusiones cara a cara se van deteriorando o disminuyendo en la medida en que tenemos que... estamos acudiendo a las interfaces.

Desde luego, la videoconferencia es el segundo mejor, pero si ya perdemos la imagen y ya acaba siendo por teléfono o mensajes del chat, ya nuestra discusión es menos rica. Lo que se vio en este Consejo es que, a pesar de estas complicaciones, surgieron varias recomendaciones, que creo que van a contribuir ahora al menos a una reflexión importante del Consejo, del Pleno del Instituto.

Y también aprovecho para agradecer a todas las áreas del IFT, que nos apoyaron sobre todo en una parte que es muy relevante para las personas que no son expertas en la actividad del IFT y que constantemente estamos llegando a trabajar con él, que es llenar nuestros vacíos respecto a lo que ya se está trabajando, y de esa manera poder precisar y ser más oportunos en lo que estamos sugiriendo.

Gracias de nuevo a todos y buena tarde.



Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Sara.

Tenemos a Misha. Adelante, por favor, Misha.

¿Misha?

Lic. Misha Leonel Granados Fernández: Gracias, es que estaba teniendo problemas con la conexión.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, me imaginé, adelante, por favor.

Lic. Misha Leonel Granados Fernández: Igualmente, Eurídice, muchísimas felicidades.

Igualmente, Eurídice, muchísimas felicidades, y a todo el equipo del Consejo Consultivo. La verdad es que es la primera vez que integro el Consejo Consultivo, le había dado seguimiento a algunos Consejos, no a todos, y como una buena cantidad de personas que se han mantenido en el Consejo le han dado forma a algo que, en su momento, cuando estuve en la administración pública me tocó escribir y evaluar para que se incorporara en la ley.

Y es una gran herramienta, no me queda la menor duda de que fue una gran herramienta de apoyo para el Instituto, para los Comisionados del Pleno del IFT. Es una herramienta también relativamente novedosa, que no se pudo replicar en COFECE, pero que a final del día creo que ha marcado una pauta muy importante para el desarrollo del sector, sobre todo de un intercambio honesto de ideas, de análisis profundo de quienes nos presentaron varios documentos para nuestra opinión y aprobación; todos sin duda muy valiosos, que aportan al Instituto y que aportan a los sectores de telecomunicaciones y de radiodifusión, y todos aquellos sectores conexos, tanto desde la perspectiva técnica como jurídica.



Décima Sesión Ordinaria

VII Consejo Consultivo

28-09-23

Y de nueva cuenta, muchísimas felicidades a todos, un gran gusto y honor haber compartido con ustedes este espacio; y bueno, estamos a sus órdenes y esperemos que las opiniones y recomendaciones emitidas por el Consejo verdaderamente tengan un eco, como probablemente sea en la política pública y en las determinaciones que en definitiva tome los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Y les mando un abrazo y estamos en contacto.

Muchas gracias, Eurídice.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchísimas gracias, Misha.

Voy a poner, Salma nos grabó un mensaje, entonces espero que se pueda escuchar si lo pongo aquí.

Ay no, espérenme, no sé cómo poner el *speaker*.

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón: Hola, se me desconectó mi conexión porque voy manejando.

Pero, yo quiero agradecer enormemente a Eurídice la paciencia, la capacidad de dirección, y me da muchísimo gusto que haya sido la presidenta de este Consejo, nos ha logrado coordinar para que hiciéramos varios productos muy interesantes.

Muchas felicidades, Eurídice.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias a todos.

Creo que ya pasamos todos los que estamos presentes.

Yo les quiero agradecer la oportunidad, de verdad, cuando uno ve las trayectorias de cada uno de ustedes es un honor poder



trabajar en un equipo así; y obviamente, es un honor poder servir, el que no sirve para... el que no vive para servir, no sirve para vivir.

Recuerdo mucho que cuando empezaron a hablar del día de las votaciones, Ali dijo: "es que quien presida tiene que tener una vocación de servicio". Y yo creo que todos los que estamos aquí lo tenemos, digo, nuestras profesiones todas están orientadas al servicio, ser abogado en mi caso y haber sido servidor público me queda claro.

Disfruté muchísimo muchos momentos de investigación, de trabajo. Debo decirles que obviamente traté de aplicar lo que sé en muchos sentidos, de esos procesos, de haber trabajado con grandes negociadores, de tratar de encontrar... el punto de encuentro no creo que necesariamente tenga que haber consensos, me encanta que haya recomendaciones que de pronto tengan estos votos en contra, en donde parecería que unos leemos y escribimos en la recomendación, pero alguien ve otra perspectiva, y eso solo demuestra estos distintos perfiles, visiones, trayectorias, y eso creo que es valioso.

Ya hablamos mucho de regulación colaborativa, pero la regulación colaborativa implica que la autoridad trabaje con otra autoridad, pero también con los privados, y aunque técnicamente la ley nos dice que somos un consejero ciudadano, pues sí tenemos que ser ciudadanos, está basado en que somos expertos en las materias; apoyar al Instituto, ser órgano consultivo en materia del segundo, sexto y séptimo constitucionales, y de eso se trata, de si nosotros como sociedad, como individuos no hacemos nuestra parte, entonces no hay tampoco esquemas colaborativos, y yo creo que esa es una gran oportunidad que tenemos, creo que es valioso, damos nuestro tiempo.



De mi parte sé que no es perfecto todo el trabajo, pero de mi parte les prometo que di mi 100 por ciento y más. Y aparte todavía no se acaba, porque justamente este cierre de los últimos días es cerrar los documentos; me acaba de confirmar Rebeca que tenemos un total de 17 recomendaciones, para los que les gustan los números. Yo insisto que va más a lo cuantitativo... no, más que a lo cuantitativo, a lo cualitativo, y que en última instancia le corresponde al propio Pleno del Instituto ser quien evalúe el trabajo que hayamos hecho.

Y agradezco mucho a Rebeca, a Isabel, a Jorge, a Llusvy, por ahí Victoria, que de pronto no viene, pero que también hace mucho trabajo, y hay más gente que está detrás, al equipo que está aquí instalándonos, a los técnicos que instalan; yo suelo llegar temprano y ellos ya están creo que dos horas antes armando todo; a quienes nos atienden, para tenernos hidratados y alimentados, para que podamos aguantar las sesiones.

Les agradezco mucho el tiempo, la oportunidad, y disfruté mucho poder hacer esto, gracias por darme la oportunidad de hacerlo. Y esperemos que... yo creo que la esperanza es que lo que hayamos producido en este Consejo Consultivo de verdad sume a las labores del Instituto; seguimos encontrando áreas de oportunidad, pero también en el mismo proceso descubrimos que hay mucho que hace el Instituto y que a veces no se ve, que no se nota, no se ve, porque también ya creció mucho la producción de reporte, difusión, materiales de capacitación de distintos niveles que hay.

Entonces, básicamente darles las gracias, pedirles el apoyo, el último jalón, el último jalón para cerrar los documentos y verlos publicados en la página en los próximos días. Creo que es todo, gracias y mi más profundo respeto para todos ustedes.

Gracias.



¿Quieres decir algo, Rebeca?

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Gracias por la oportunidad de compartirles algunos pensamientos.

Primero, que siempre les he compartido el privilegio que es para mí acompañarlos en sus debates, en sus pláticas, diálogos y análisis. Como Titular del Centro siempre me nutro de las ideas que aquí manejan, que presentan; como profesional interesada en las telecomunicaciones me actualizo, enriquezco mi punto de vista, me entero de muchos temas, a veces que es tan amplio el sector que no he podido ver.

Me da también como persona, como coordinadora de un grupo de trabajo, de ustedes veo muchas habilidades, mucha capacidad de escuchar, de disentir y de encontrar los puntos en común, que señalaba Eurídice y que yo coincido, que siempre encuentran un punto en común en donde pueden aportar algo y creo que están aportando al sector.

Una vez que publican sus recomendaciones no dejo yo de compartirlas con los colegas que trabajan los temas, siempre creo que ellos también -igual que yo- pueden enriquecerse de las opiniones que ustedes emiten y, desde luego, la formalidad de la entrega al Pleno y que también coincido y creo, estoy convencida que todo su trabajo le es muy útil al Pleno y al Instituto, y de esta manera a la industria.

En ese sentido, ha sido durante este Consejo un gusto trabajar con ustedes, que son grandes profesionistas, muy admirable el trabajo que de manera honoraria realizan.

Espero haberles aportado, apoyado a su trabajo, creo por sus comentarios me voy contenta y con todo este aprendizaje que les digo.



Décima Sesión Ordinaria

VII Consejo Consultivo

28-09-23

Pues, bueno, esas serían mis palabras, ha sido un gusto trabajar con ustedes y haré del conocimiento de mis colegas en las unidades administrativas que también los trabajos que ellos han hecho de los diálogos que han tenido con ustedes, les han sido útiles; y de esta manera, creo que ciudadanía e Instituto está generando trabajo, política, actividad regulatoria que puede ser útil para el desarrollo del sector.

Gracias por este año de trabajo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Rebeca.

Y bueno, pues vamos a hacer un aplauso.

Siendo las 18 horas con 32 minutos del día 28 de septiembre, se da por concluida esta Décima Sesión del 2023 del Séptimo Consejo Consultivo, que es nuestra última sesión de trabajo. Damos por clausurados los trabajos del Consejo.

Gracias.

ooOoo